



Mujeres universidad

Formación docente, género y desarrollo sostenible

Ciencia lila

Educación para el desarrollo sostenible (EDS) con enfoque de género en la Universidad de La Habana: avances y desafíos en diferentes comunidades científico-pedagógicas

Tania Caram León, Geydis E. Fundora Nevot, Danay Díaz Pérez, Yigién Salazar Cisnero, Niuva Ávila Vargas, Delmis M. Estrada Reyes, Clotilde Proveyer Cervantes

Con voz propia

Los estudios de género como base esencial para un desarrollo sostenible

Mariela González Robaina, Mabel Domínguez Villalonga, Nancy del Carmen Marrero Rodríguez

Nosotras hacemos historia

El profesorado de la Universidad Nacional de San Juan frente a la educación superior para el desarrollo sostenible: una mirada feminista y latinoamericana

Franco Barboza Piran, Mariana N. Guerra Pérez, Valeria Gili Diez, Ailín Reus, Gabriela Trad Malmod, Jorge Baletti



El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, «Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres», es el ente rector de las políticas a favor de las mujeres y la equidad de género en la educación superior. Es responsable de asesorar, dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión. Con efectividad promueve el desarrollo de programas de formación con enfoque de género, efectúa investigaciones y estudios de la mujer, género y feminismos. Promueve valores, actitudes y prácticas que conlleven a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca a visibilizar y valorar los aportes de las mujeres a la academia y la humanidad.



La propiedad intelectual de los artículos es exclusiva de los y las autoras. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este documento, siempre que se cite la fuente.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículo 11. Las autoras y autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras.



Mujeres & universidad

Presentación

Mujeres & universidad es un espacio fundamental para que las mujeres se expresen y den a conocer sus trabajos académicos y artísticos con la finalidad de contribuir al análisis y discusión de la realidad de las mujeres. Para dicho fin, el Área de Extensión del Instituto Universitario de la Mujer «Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres», (IUMUSAC), participa en la «Red Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior» coordinada desde la Universidad de Alicante, España, e integrada por el profesorado de distintas universidades de España y Latinoamérica. Dicha Red organizó durante el año 2023 el X Seminario de Formación Docente sobre Educación para el Desarrollo Sostenible con Enfoque de Género, siendo la sede la Universidad de Alicante en España, que permitió la presentación de trabajos de docentes integrantes de la Red.

La Revista Mujeres & universidad ha sido publicada en doce volúmenes desde el año 2006, como parte de la estrategia de «Comunicación Ciencia Lila», del Programa de Comunicación del Área de Extensión de IUMUSAC. Este décimo tercer volumen de la Revista *Mujeres & universidad* ofrece un espacio dedicado a la formación docente, género y desarrollo sostenible.

En este número el segmento **Ciencia lila** contiene los trabajos: «Educación para el desarrollo sostenible (EDS) con enfoque de género en la Universidad de La Habana: avances y desafíos

en diferentes comunidades científico-pedagógicas», presentado por Tania Caram León, Geydis E. Fundora Nevot, Danay Díaz Pérez, Yigién Salazar Cisnero, Niuva Ávila Vargas, Delmis M. Estrada Reyes y Clotilde Proveyer Cervantes, el cual presenta resultados sobre Educación para el Desarrollo Sostenible en la Universidad de La Habana, y «Género y desarrollo sostenible: desafíos para la formación docente» de Guisela López, que enfatiza en la importancia de la formación en los avances de los ODS.

El segmento **Con voz propia** incluye: «Los estudios de género como base esencial para un desarrollo sostenible» de las profesoras Mariela González Robaina, Mabel Domínguez Villalonga y Nancy del Carmen Marrero Rodríguez de la Universidad de Matanzas, Cuba, y «Ruta para la implementación de los ODS e Igualdad de género en la docencia universitaria» de María Lucrecia Vicente Franco. Desde la Universidad de Matanzas se reflexiona sobre la importancia de la implementación del Curso de Posgrado de Capacitación en Género y su relación con el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el progreso social, mientras que María Lucrecia Vicente contribuye con la propuesta académica sobre la base de la experiencia en formación docente con enfoque de igualdad de género en el Área de Docencia del IUMUSAC.

En el segmento **Nosotras hacemos historia** aparece el artículo «El profesorado de la Universidad Nacional de San Juan frente a la educación superior para el desarrollo sostenible: una mirada feminista y latinoamericana» de

Franco Barboza Piran, Mariana N. Guerra Pérez, Valeria Gili Diez, Ailín Reus, Gabriela Trad Malmud y Jorge Baletti; que analiza la experiencia de formación del curso «Saberes y prácticas feministas de integración curricular» realizado por el Equipo el Telar Comunidad de Pensamiento Feminista Latinoamericano de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Grupo de Articulación en Género y Educación Superior de la Universidad Nacional de San Juan (GAGES-UNSJ) en Argentina.

En el apartado de arte **Portafolio** la presente edición incluye una muestra del trabajo de la artista guatemalteca Esperanza Maldonado Gil, que ha experimentado diferentes técnicas y materiales pero que trabaja con especial entusiasmo el paisajismo en óleo y acuarela.

En la sección de **Documentos**: Glenda García García presenta una reseña de la Exposición Revolución en la Revolución. Maestras protagonistas del cambio cultural; la periodista Grecia Aguilera comparte el artículo «María del Mar: Toda poesía. Homenaje en el centenario de su nacimiento», en memoria de la distinguida artista guatemalteca, publicado originalmente en el periódico *La Hora* y, finalmente, un sentido homenaje a Lucrecia Hernández Mack (1973-2023).

La Revista *Mujeres & universidad* es el espacio anual de expresión que publica el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala «Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres». Entre sus objetivos se propone la reflexión académica desde el punto de vista feminista. Gracias por compartir con nosotras este espacio.

SANDRA VERÓNICA COLLADO
DIRECTORA DE LA REVISTA

Contenido

Formación docente, género y desarrollo sostenible

Ciencia lila

5

Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) con enfoque de género en la Universidad de La Habana: avances y desafíos en diferentes comunidades científico-pedagógicas

/ Tania Caram León, Geydis E. Fundora Nevot, Danay Díaz Pérez, Yigién Salazar Cisnero, Niuva Ávila Vargas, Delmis M. Estrada Reyes, Clotilde Proveyer Cervantes

Género y desarrollo sostenible: desafíos para la formación docente / Guisela López

13

Con voz propia

20

Los estudios de género como base esencial para un desarrollo sostenible / Mariela González Robaina, Mabel Domínguez Villalonga, Nancy del Carmen Marrero Rodríguez

Portafolio

23

/ Esperanza Maldonado Gil

Ruta para la implementación de los ODS e Igualdad de género en la docencia universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala

31

/ María Lucrecia Vicente Franco

Nosotras hacemos historia

36

El profesorado de la Universidad Nacional de San Juan frente a la educación superior para el desarrollo sostenible: una mirada feminista y latinoamericana

/ Franco Barboza Piran, Mariana N. Guerra Pérez, Valeria Gili Diez, Ailín Reus, Gabriela Trad Malmod, Jorge Baletti

Documentos

41

Exposición *Revolución en la Revolución. Maestras protagonistas del cambio cultural* / Glenda García García

María del Mar: Toda poesía. Homenaje en el centenario de su nacimiento

43

/ Grecia Aguilera

Homenaje a Lucrecia Hernández Mack (1973-2023)

46

/ Sandra Verónica Collado L.

Mujeres & universidad



Directorio IUMUSAC

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

M.A. Elda Clorinda Marroquín Itzol
Directora

Dra. Carmen Yolanda López Palacios
Coordinadora Área de Investigación

Licda. María Lucrecia Vicente Franco
Coordinadora Área de Docencia

MSc. Sandra Verónica Collado Leonardo
Coordinadora Área de Extensión

Inga. Mónica Gabriela Castañón
Secretaria

Licda. María del Carmen Tánchez
Licda. Sandra Corina Méndez
MSc. Dina Susana Mazariegos
Investigadoras

Comité Editorial

Dra. Gladys Merma
Universidad de Alicante (España)

Mayra Urrea Solano
Universidad de Alicante (España)

Diego Gavilán Martín
Universidad de Alicante (España)

MSc. Alfonso Arrivillaga
**Dirección General de Investigación
DIGI-USac**

Lic. David Marroquín
**Dirección General de Investigación
DIGI-USac**

MSc. Sandra Verónica Collado Leonardo
**Directora de la Revista
*Mujeres & universidad***

Esperanza Maldonado Gil
Imagen de portada

Norma Yurié Ordóñez
Diagramación y diseño

Impreso en Editorial Universitaria
USAC



Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) con enfoque de género en la Universidad de La Habana: avances y desafíos en diferentes comunidades científico-pedagógicas

Tania Caram León / Geydis E. Fundora Nevot / Danay Díaz Pérez / Yigién Salazar Cisnero / Niuva Ávila Vargas / Delmis M. Estrada Reyes / Clotilde Proveyer Cervantes

Resumen

La educación con enfoque de género es fundamental para avanzar en la sostenibilidad. Las universidades son un espacio clave dentro de los sistemas educativos para este propósito, por tanto, es imprescindible que el profesorado cuente con capacidades desarrolladas para ello. En este sentido, la investigación ha tenido como objetivo valorar las fortalezas y debilidades del claustro de cuatro facultades de la Universidad de La Habana (Filosofía, Historia y Sociología; Psicología; Física; Matemática y Ciencias de la Computación). Se aplicó un cuestionario a 68 personas, el cual fue analizado con el procesador estadístico SPSS desde una perspectiva de género y equidad. Los resultados arrojaron que más del 80% del profesorado considera tener conocimientos generales sobre género; sin embargo, solo el 44,1% conoce sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible con enfoque de género y 22,1% ha recibido una formación especializada en el tema. En cuanto a la preparación y aplicación de este enfoque, se hallaron diferencias de género, etarias, entre facultades y según categoría docente y científica. Se identificaron fortalezas respecto a otros períodos, más concentradas en las mujeres, en quienes han avanzado en su categorización profesional y en especialidades de las ciencias sociales; pero el estado de otros segmentos del profesorado alerta sobre desafíos importantes. Es pertinente que

esta institución educativa promueva procesos de capacitación en su claustro, con retroalimentación de buenas prácticas internas e internacionales, e introduzca incentivos que estimulen al profesorado a aplicar orgánica y cotidianamente la educación para el desarrollo sostenible con enfoque de género.

Palabras claves: desarrollo sostenible, género, universidad, educación

Abstract

Education with a gender focus is fundamental for advancing sustainability. Universities are a key space within the educational systems for this purpose and it is essential that the teaching staff has developed skills for this purpose. In this sense, the objective of the research was to assess the strengths and weaknesses of the faculty of four faculties of the University of Havana (Philosophy, History and Sociology; Psychology; Physics; Mathematics and Computer Science). A questionnaire was applied to 68 people, which was processed with SPSS and analyzed from a gender and equity approach. The results showed that more than 80% of teachers consider that they have general knowledge about gender; however, only 44.1% know about Education for Sustainable Development with a gender approach and 22.1% have received specialized training on the subject. Regarding the preparation and application

of this approach, differences were found in terms of gender, age, faculty and according to teaching and scientific category. Strengths were identified with respect to other periods, more concentrated in women, in those who have advanced in their professional categorization and in social science specialties; but the state of other segments of the teaching staff alerts about important challenges. It is pertinent that this educational institution promotes training processes among its faculty, with feedback from good internal and international practices, and introduces incentives that stimulate the teaching staff to organically and daily apply education for sustainable development with a gender perspective.

Keywords: sustainable development, gender, university, education

Introducción

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), ha sido una de las acciones que se han desarrollado en el espacio educativo para contribuir con los retos que tienen ante sí las sociedades. Uno de los más evidentes son las inequidades que en materia de género persisten y que también tienen sus expresiones en los sistemas educativos, lo cual incluye la Educación Superior. La EDS con perspectiva de género en este nivel de enseñanza, también es una manera de favorecer la equidad en el entorno universitario.

Para ello no solo es necesario modificar los planes de estudio, ampliar los temas de investigación e incorporar la variable género tanto como sea posible; sino que necesariamente debe evaluarse en qué condiciones se encuentran los docentes que son, en definitiva, así como los estudiantes, actores principales en el proceso. La inclusión de esta variable, como un requisito institucional en los planes de estudio, debería trascender hacia la incorporación de una perspectiva de género en la práctica docente y en una apropiación real para aplicar en cualquier ámbito del desempeño.

Siguiendo esta lógica de pensamiento se ha realizado el presente estudio en la Universidad de La Habana, por un equipo de investigadoras, las cuales han monitoreado desde el año 2019 el abordaje de la variable en distintas esferas del espacio universitario. Esta nueva investigación mide en facultades específicas, precisamente la formación del profesorado en Educación para el Desarrollo Sostenible con enfoque de género.

El estudio tiene una doble importancia pues no solo cumple con el objetivo propuesto, sino que forma parte de las mediciones sistemáticas que se realizan en la Universidad de La Habana. Los resultados del presente conjuntamente con los anteriores, sirven de insumo para evaluar cuánto se ha avanzado en la institución en la incorporación, de la perspectiva de género, tanto en la docencia de pregrado y postgrado como en la superación de los estereotipos de género para la incorporación a las carreras tradicionalmente de hombres o de mujeres, entre otros temas. ¿Qué se ha hecho, cuánto se ha podido avanzar, qué experiencias han tenido buenos resultados?, son solo algunas de las interrogantes a las que deben responder las investigaciones que evalúen lo realizado hasta el momento.

Características de las personas participantes en la investigación

Se aplicaron 68 cuestionarios, con una participación femenina de 52,9%. La distribución en grupos etarios fue de 11,8% menores de 30 años, 55,9% entre 31 y 60 años, 11,8% entre 61 y 75 años, y solo un 1,5% mayores de 75 años. En cuanto al cúmulo de experiencia profesional, 17,6% cuenta con menos de 3 años (período de adiestramiento y servicio social), 29,4% ha trabajado en la universidad entre 4 y 15 años, 30,9% entre 16 y 30 años, 5,9% entre 31 y 40 años, y 16,2% más de 41 años (superior a los años necesarios de servicio para la jubilación).

Respecto al color de la piel, la muestra quedó constituida por un 70,6% de personas blancas, 23,5% mulatas y 5,9% negras. La residencia se concentró en La Habana, en más de 10 municipios (Plaza de la Revolución, Playa,

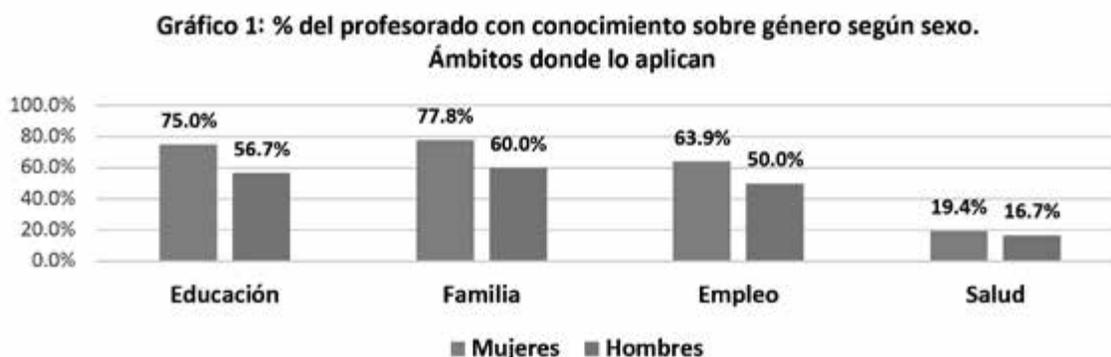
Cerro, Regla, Marianao, Arroyo Naranjo, Habana del Este, Boyeros, Centro Habana, Habana Vieja, Diez de Octubre) y una persona en Bauta (provincia Artemisa).

El 33,8% trabaja en la Facultad de Psicología, 22,1% en la Facultad de Física, 22,1% en la Facultad de Matemática y Ciencias de la Computación (MATCOM), 20,6% en la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología (FFHS), y un 1,5% en la Facultad de Biología. De ahí que el alcance de la influencia del profesorado esté en estas especialidades, además de Geografía. El 19,1% tiene la categoría docente de Instructor. Las categorías de Asistente, Auxiliar y Titular cuentan con un 25% de la muestra cada una y un 2,9% está en período de adiestramiento, aún sin categorización. El 39,7% tiene un doctorado, 30,9% un máster y 17,6% una licenciatura. Dos personas reconocen como categoría científica la de investigador agregado.

¿Conoce el profesorado sobre género?

El 83,8% considera tener conocimientos generales sobre temas de género. De estas 57

personas, 70,6% considera aplicarlo en el ámbito familiar, 66,2% en el educacional, 55,9% en el laboral, 17,6% en el ámbito de la salud, 2,9% con amistades y 1,5% en la comunidad. Existe una brecha entre hombres y mujeres (ver gráfico 1), favorable a estas últimas, en el desarrollo de este tipo de conocimiento, de lo que se infiere mayor interés, formación y sensibilización por parte de ellas, resultado que coincide con otras investigaciones. Según el ámbito de aplicación la brecha es más grande en la educación, seguido de la familia y el empleo, lo que evidencia la necesidad de promover cambios en las formas de aprehensión y uso de los conocimientos sobre género, si se quiere avanzar en la despatriarcalización de nuestras sociedades. Debe subrayarse que en el ámbito de la salud la aplicación está por debajo de un 20%, lo que evidencia la desconexión que tiene para el profesorado el enfoque de género de temas tan sensibles como los cuidados, los determinantes sociales de la salud, entre otros.



Fuente: Elaboración propia

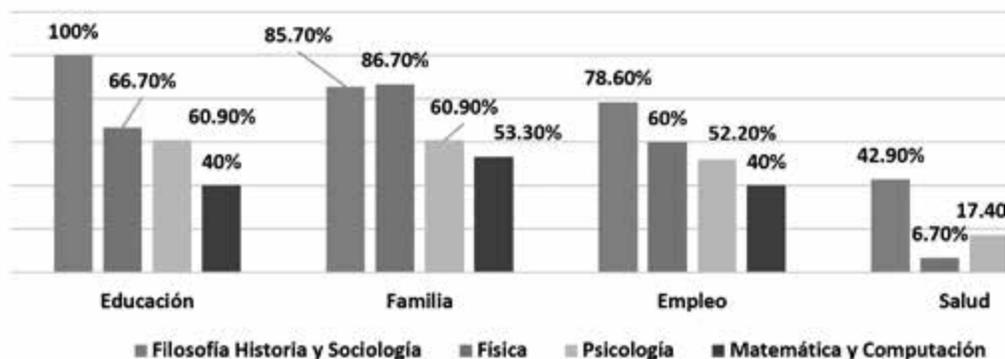
También existen diferencias según la facultad desde donde se ejerce el magisterio, con mayores conocimientos en FFHS (100%), seguido de Física (86.7%), Psicología (78.3%) y MATCOM (73.3%). Las brechas más significativas se hallan en los ámbitos de apli-

cación (ver gráfico 2). Llama la atención que en la Facultad de Física conocen más sobre el tema que en la Facultad de Psicología, donde otras investigaciones han arrojado que existe más formación sobre el tema. El ámbito de la salud es el menos favorecido, lo que implica el

riesgo de seguir reproduciendo producciones científicas, hallazgos y prácticas profesionales presentes y futuras, insensibles a este enfoque tan necesario para la Psicología clínica, la

Psicología social, el trabajo comunitario, la medicina, la energía, la informatización de la sociedad, entre otros campos.

Gráfico 2: % del profesorado con conocimiento sobre género según facultad donde trabaja. Ámbitos donde lo aplican



Fuente: Elaboración propia

No existen grandes brechas por color de la piel, aunque hay una tendencia ligeramente favorable a las personas blancas: son un 85,4%, seguido del 81,2% de mulatas y 75% de negras. Sí se observan diferencias etarias en el conocimiento sobre género. Los niveles más bajos están en las personas mayores de 75 años (50%), seguido de quienes tienen menos de 30 años (70,6%), aunque estos son más de la mitad, al igual que las tres cuartas partes de profesores con 61 a 75 años. El grupo con mayor conocimiento es el de 31 a 60 años con 94,7%. En todos los grupos etarios más del 50% declara aplicarlo en la familia, mientras que en el empleo y la educación los que menos lo aplican son los menores de 30 años. Los años de experiencia parecen repercutir en estos conocimientos ya que más del 95% de los que tienen entre 4 y 40 años consideran conocer sobre género, en contraste con el 58,3% de quienes han trabajado menos de tres años. Una excepción, donde también influye la marca generacional, son los que tienen más de 41 años de vida laboral, donde el 36,4% declara no conocer sobre el tema.

Los que tienen la categoría científica de máster afirman conocer más sobre el tema (95,2%), seguido de los que tienen un doctorado (81,5%) y mucho menos en los que solo tienen la licenciatura (58,3%). En cuanto a la categoría docente, no existen grandes diferencias, ya que, en el caso de los titulares, auxiliares y asistentes, el 88,2% considera conocer sobre género, seguido del 84,6% de los instructores. En los adiestrados, que tienen menor experiencia, coinciden los resultados descritos en el análisis etario, de vida laboral y de categoría científica, son solo un 50%.

Educación para el Desarrollo Sostenible con enfoque de género

De manera más específica, solo un 44,1% declara conocer sobre Educación para el desarrollo sostenible con enfoque de género. Las mujeres lo conocen más (55,6%) que los hombres (33,3%). Las personas blancas también preponderan (50%) sobre las mulatas (37,5%) y negras (0). Más del 50% de las personas entre 31 y 75 años refieren conocerlo, mientras que en el caso de las personas con menos de 30 años y

con más de 75 años, alcanza solo el 25%. Los que tienen entre 4 y 30 años de experiencia laboral conocen más (aproximadamente el 50%) que los que están en período de adiestramiento y los que cuentan con 31 y hasta 40 años de trabajo (con solo un 25%).

Quienes tienen el grado de máster conocen más sobre este enfoque (57,1%), seguido de quienes tienen doctorado (37%) y licenciatura (25%), lo que indica que ha sido más abordado en programas académicos de posgrado que en pregrado y que su inclusión debe reforzarse en la formación básica y en los programas doctorales. Los de menos categoría docente lo han abordado poco (23,1% de los instructores y ningún adiestrado); sin embargo, en las otras escalas se comporta a la inversa. Los asistentes lo conocen más (58,8%) que los auxiliares (52,9%) y los titulares (47,1%). De ahí la importancia de insertar los conocimientos y habilidades sobre este tema transversal en los exámenes de cambio de categoría.

En cuanto a las facultades, tienen mayor conocimiento las de Ciencias sociales (85,7% FHS y 43,5% Psicología con una diferencia notable entre ambas), mientras que Física y Matemática tienen solo un 26,7% y un 20% respectivamente.

¿Dónde y cómo se han desarrollado las capacidades para incorporar y trabajar con el enfoque de género?

Estos conocimientos los han obtenido en diferentes espacios como libros y artículos (20,6%), congresos y otros eventos (16,2%), proyectos de investigación (10,3%), estancia en otras universidades (8,8%), reuniones metodológicas (7,4%), televisión, documentales y spot (5,8%), conversaciones cotidianas con amistades y colegas dentro y fuera del país (5,8%), Diplomados de instituciones y centros de investigación cubanos (1,5%), Interacción con especialistas que abordan y trabajan el tema (1,5%) y a través de esta encuesta (1,5%). En este sentido se hallaron diferencias de género, donde las mujeres cuatriplan a los hombres en la experiencia de conocer sobre el tema

mediante estancias en otras universidades y los duplican en los eventos y proyectos de investigación, mientras los hombres las sextuplican en las reuniones metodológicas y las quintuplican en el uso de audiovisuales.

En cuanto al color de la piel, las personas mulatas han utilizado más la vía de los eventos. Las personas blancas prevalecen en las lecturas, las estancias en otras universidades (12,5% en contraste con ninguna persona racializada), los proyectos de investigación (12,5% frente a un 6,2% de mulatas) y el uso de audiovisuales.

El profesorado de las Ciencias Sociales ha sido el único que se ha aproximado al tema mediante proyectos de investigación. También se destaca el claustro de la FFHS en las estancias académicas en otras universidades, las lecturas y las reuniones metodológicas. En el caso de MATCOM y Física, las vías más utilizadas han sido los eventos y los audiovisuales.

En cuanto a la profundización, el 22,1% ha participado en procesos formativos sobre educación superior con enfoque de género, el 73,3% mujeres. Existen otras brechas significativas. El 29,2% del profesorado de color de piel blanca se ha formado, en contraste con un 6,2% de piel mulata y ninguno de piel negra. El grupo etario que más ha participado ha sido el de 61 a 75 años (37,5%), seguido del de 31 a 60 años (26,3%). Solo el 11,8% de los más jóvenes han tenido esta experiencia y en el caso de quienes tienen más de 75 años no poseen esta formación. De manera contrastante, estos grupos con menos formación son los que valoran más alto la suficiencia de conocimiento sobre el tema: 25% en el caso de los mayores de 75 años y 23,5% los menores de 30 años. Respecto a las facultades, han recibido más formación las de ciencias sociales que las de otras ramas; sin embargo, en estas últimos más profesores valoran que tiene suficientes conocimientos en comparación con los de Psicología.

Las experiencias de formación las han vivido en programas académicos de posgrado nacionales e internacionales, congresos, talleres, sesiones científicas, reuniones, espacios de debate y análisis políticos e información

visual. A modo de ejemplo se mencionan los cursos y seminarios virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) por ejemplo, Especialización en Metodología, métodos y técnicas de investigación cualitativa, Especialización en cuidados y género; el Diplomado de Administración Pública; cursos de posgrado; programas de maestrías como Desarrollo social (FLACSO) y Trabajo Social; Seminario convocado por el Ministerio de Educación Superior; Talleres para celebrar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) organizados por las sociedades

cubanas de Física y Matemática; 7th IUPAP International Conference on Women in Physics, Australia timezone, Julio 11-16, 2021; Career Development Workshop for Women in Physics International Centre for Theoretical Physics, ICTP, October 28th-November 1st, 2019. Trieste, Italy.

No obstante, solo 11,8% considera suficiente el nivel de conocimiento que tiene sobre el tema, predominantemente las mujeres (ver gráfico 3), mientras un 85,3% lo valora como insuficiente.



Fuente: Elaboración propia

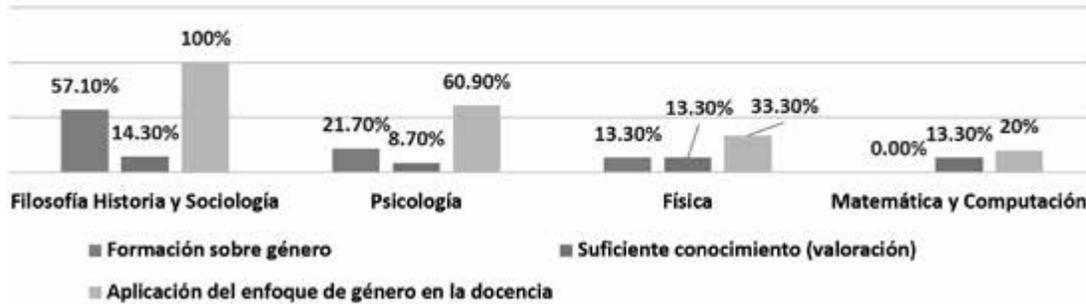
¿Se aplica este enfoque en la cotidianidad de nuestra universidad?

Este enfoque es aplicado en procesos docentes por el 54,4%. Prevalcen las mujeres (63,9%); las personas de piel blanca (58,3%) sobre las mulatas (50%) y las negras (25%); el profesorado en edad adulta (60,5%), seguido de los adultos mayores (50%) y en menos proporción los más jóvenes (41,2%) en correspondencia con menos años de experiencia en la docencia y más restricciones en la potestad para modificar currículos. Los profesores titulares (64,7%), seguido de los

auxiliares (58,8%) lo aplican más. En cuanto al grado científico, quienes tienen una maestría (52,4%) prevalecen sobre quienes tienen doctorado (48,1%) y licenciatura (41,7%). Respecto a las facultades, es aplicado por el 100% del profesorado de Filosofía, Historia y Sociología, en contraste con la quinta parte de Matemática y Computación (gráfico 4).

Se destaca que las experiencias de aplicación no están en correspondencia con los niveles de preparación recibida sobre el tema, lo que implica el riesgo de aplicaciones distorsionadas, mal enfocadas, poco integrales, sesgadas con efectos contrarios a los que se persiguen con dicho enfoque.

Gráfico 4: % del profesorado con experiencias de superación y aplicación sobre género y educación superior según facultad donde trabaja



Fuente: Elaboración propia

¿Qué recomendaciones harías para incrementar sus conocimientos sobre el tema?

Al preguntar a los entrevistados qué acciones recomendarían para incrementar los conocimientos sobre el tema refieren que deben existir más espacios de capacitación y divulgación, ya sea a nivel presencial (talleres, seminarios, charlas, eventos científicos) o virtual (contenidos digitales, podcast, publicaciones). Dentro de los espacios de capacitación, los profesores recomiendan actividades de posgrado como cursos y/o diplomados específicos, así como transversalizar el enfoque de género en disciplinas y asignaturas. En el caso de la divulgación consideran se deben aprovechar espacios existentes como sesiones científicas, reuniones de departamento y del sindicato, así como otros medios de comunicación (televisión, medios de prensa). Otra de las recomendaciones estuvo dirigida a promover el debate no solo en el ámbito nacional, sino también en el internacional; donde se promueva el intercambio de saberes, experiencias y metodologías. Es importante destacar que 20 personas no contestaron la pregunta (29,41%) y un docente de la Facultad de Matemática y Ciencias de la Computación refirió no estar interesado en incrementar sus conocimientos sobre el tema. En el claustro de Psicología se concentraron la mayor cantidad de recomendaciones.

Conclusiones

La utilización de este enfoque identifica, según el ámbito de aplicación, que la brecha es más grande en la educación, seguido de la familia y el empleo, lo que evidencia la necesidad de promover cambios en las formas de aprehensión y uso de los conocimientos sobre género, si se quiere avanzar en la despatriarcalización de nuestras sociedades.

El profesorado configura de manera separada los saberes y la aplicación del enfoque de género respecto a temas tan sensibles como los cuidados y los determinantes sociales de la salud.

La disponibilidad de las mujeres y los hombres para adquirir aprendizajes sobre género es diferente. Las primeras se identifican en estancias en otras universidades, en eventos y proyectos de investigación, mientras los segundos refieren las reuniones metodológicas y el uso de audiovisuales.

No es la formación profesional de base lo que determina *per se* el conocimiento y uso de los temas de género, sino la disponibilidad y acceso a la formación continua, la sensibilización del espacio de práctica profesional con estos temas y las vivencias que emergen en el tratamiento a los mismos.

Como recomendaciones, es pertinente que la Universidad de La Habana, promueva procesos de capacitación en su claustro; que las autoridades universitarias fomenten la retroalimentación de buenas prácticas internas e internacionales y que se introduzcan incentivos que estimulen al profesorado a aplicar orgánica y cotidianamente la educación para el desarrollo sostenible con enfoque de género.

Referencias bibliográficas

- Aragón-Macías, Lorena; Ana María De Guadalupe Arras-Vota y Javier Tarango (2023) Cultura de género en instituciones de educación superior: percepción del personal docente. En: *Revista de estudios de género*, la ventana, núm. 57, enero-junio 2023, pp. 108-145.
- Buquet Corleto, Ana Gabriela (2011) Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior Problemas conceptuales y prácticos. En: *Perfiles Educativos* | vol. XXXIII, número especial, 2011; pp. 211-225.
- Caram León, Tania; Mayra Tejuca Martínez; Niuva Ávila Vargas; Danay Díaz Pérez, y Geydis Fundora Nevot (2021) Introducción del enfoque de género en las carreras de la Universidad de La Habana. El caso de Bioquímica y Biología Molecular, Psicología y Sociología. En: (Comp.) *Mujeres en Cuba. Una revolución en marcha*. Centro de Estudios de la Mujer/ Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer, ISBN 978-959-7241-57-7
- Castro-Zubizarreta, Ana; Adelina Calvo Salvador y Carlos Rodríguez Hoyos (2022) La educación para la ciudadanía global a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un proyecto de innovación en la formación inicial del profesorado. En: *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, N°. 62, 2022, págs. 157-175.
- Fundora Nevot, Geydis, Tania Caram León, Danay Pérez Díaz, Gisselle de Armas Pedraza (2023) Docencia, investigación y articulación para las transformaciones de género: la experiencia de FLACSO-Cuba. En: Fernández, A. G. y C. Beramendi (coords.) *Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el Caribe en el siglo XXI: nuevos protagonistas y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre*. San José, Costa Rica: FLACSO, pp. 111-134.-María del Carmen Pegalajar Palomino, Antonio Burgos García y Estefanía Martínez Valdivia (2022) Educación para el Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social: claves en la formación inicial del docente desde una revisión sistemática. En: *RIE*, 2022, 40(2), 421-437.

Género y desarrollo sostenible: desafíos para la formación docente

Guisela López

Resumen

El presente artículo evidencia la manera en que la disparidad de género impacta en la vida de mujeres y hombres, y al afectar su participación en ámbitos como la educación, la economía y la ciencia, también repercute en el desarrollo de las sociedades. Hace referencia a la manera en que, desde el desarrollo sostenible, se señala esta problemática como uno de los puntos claves para superar las desigualdades y procurar el bienestar de todas y todos. Desde esta búsqueda de alternativas se identifica la formación docente como uno de los recursos viables para promover la igualdad, implementando una educación inclusiva que legitime los estudios de género en la academia y el desarrollo de conocimientos que amplíen las actuales perspectivas epistemológicas, al incorporar las experiencias y aportes de las mujeres.

Palabras clave: Educación inclusiva, análisis de género, objetivos de desarrollo sostenible, agenda 2030, equidad de género.

Abstract

This article shows the way in which gender disparity impacts the lives of women and men, and by affecting their participation in areas such as education, the economy and science, it also has an impact on the development of societies. It refers to the way in which, from sustainable development, this problem is pointed out as one of the key points to overcome inequalities and ensure the well-being of all. From this search for alternatives, teacher training is identified as

one of the viable resources to promote equality, implementing an inclusive education that legitimizes gender studies in the academy and the development of knowledge that expands current epistemological perspectives, by incorporating experiences and contributions of women.

Keywords: Inclusive education, gender analysis, sustainable development goals, 2030 agenda, gender equality.

Una cuestión de género

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Naciones Unidas Agenda 2030, 2015.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ods) 5.

El género es la manera en que hemos aprendido a ser, actuar y relacionarnos como mujeres o como hombres, es, como dice Joan Scott, «una forma primaria de relaciones significantes de poder». Se trata de «relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos» que incluyen componentes simbólicos, normativos, organizativos e identitarios.

El género atraviesa los distintos espacios y relaciones que conforman el entramado social estableciendo diferencias en las condiciones, posiciones y situaciones de vida de mujeres y hombres, está vinculado a la valoración que se hace de cada persona, y, por lo tanto, a su acceso a derechos y oportunidades, elementos que definen el nivel de desarrollo que ésta puede llegar a alcanzar en la sociedad.

En nuestras sociedades la organización de género regula las relaciones sociales, desde una lógica binaria, en la que percibe y asigna: espacios, funciones y valores diferenciados a mujeres y hombres. Como resultado prevalece una orden social marcada por roles y estatus que privilegian el ejercicio del poder de los hombres a partir de la explotación y la subordinación de las mujeres.

Este sistema desigual ha incidido en la realidad actuando en detrimento del bienestar y el desarrollo social, puesto que ha excluido o limitado la participación de un 51.5% de la población guatemalteca (un total de 7,678,190 mujeres, de acuerdo al Censo de población y vivienda 2018). Algunos ejemplos que evidencian la forma diferenciada en que el género impacta en la vida de unas y otros, es la asimetría en el acceso a derechos y oportunidades, que se evidencia en datos estadísticos como los siguientes: en el Censo de Población de 2018 los resultados sobre analfabetismo en la población de 7 años o más de edad según sexo, presenta a 901,107, hombres analfabetos (15%) en tanto que registra 1,412,813 de mujeres analfabetas correspondientes a un (21.7%). En cuanto a la inasistencia escolar se registra desigualdad en aquellas causas asociadas a los roles de género, como los quehaceres del hogar en la que se aprecia una incidencia del 0.2% en hombres en tanto que en mujeres ocupa un 4.9%, «se casó o se unió» contrasta una incidencia del 3.4 % en hombres ante un 9.8 % en mujeres. Del total de personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA) un 70.1 % son hombres y solo un 29.9% son mujeres. Finalmente, el informe sobre Desarrollo Humano, realizado en Guatemala en 2019, muestra un IDH correspondiente a las mujeres de 0.639, en contraste a un IDH correspondiente a los hombres, de 0.679.

La desigualdad de género es una dificultad que se suma a la problemática que intenta solventar la propuesta de «desarrollo sostenible» (Informe Brundtland 1987), ya que toma en cuenta que formamos parte

de una comunidad global y por tanto debemos enfrentar, de manera conjunta, las consecuencias medioambientales negativas del crecimiento económico y el aumento de población. Y como evidencias las estadísticas, la visión androcéntrica ha perpetuado un modelo social que ha limitado el avance económico, cultural y científico del país.

Para alcanzar los propósitos del desarrollo sostenible, Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 que contiene metas comunes encaminadas a superar las desigualdades, proteger el planeta y buscar el bienestar de todas las personas. Estas metas planteadas a manera de «Objetivos de Desarrollo Sostenible» buscan ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas y alcanzar una mejor calidad de vida para nuestro mundo.

Las Naciones Unidas centran ahora su labor de desarrollo a nivel mundial en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods). Las mujeres desarrollan un papel esencial en todos los ods. Estos recogen numerosas metas que se centran en el reconocimiento de la igualdad y del empoderamiento de la mujer como un objetivo y como parte de la solución. (Naciones Unidas, 2015)

Metas tan grandes, como las propuestas a través de estos Objetivos Globales, requieren de la contribución activa de las personas, las empresas, las administraciones y los países para su efectivo cumplimiento.

Por tanto, el compromiso para promover el desarrollo sostenible implica superar obstáculos como la desigualdad de género para promover la participación de todas y todos, en las distintas esferas de la vida social.

El enfoque del género en el desarrollo requiere... avanzar de la retórica a la acción y concentrar sus esfuerzos no sólo en iniciativas de desarrollo en términos de transformación productiva y equidad social y de género, sino también en iniciativas de desarrollo para construir las nuevas bases de la participación democrática para el ejercicio de la

ciudadanía por parte de los hombres y mujeres de nuestros pueblos.

(Menchu Ajamil García, 1994)

Género, conocimiento y educación

En el mundo contemporáneo y globalizado, la educación es considerada como un elemento clave en la emergente «sociedad del conocimiento». La educación es vista como el principal instrumento para lograr la equidad entre diversos grupos sociales, especialmente entre mujeres y hombres.

Nelly P. Stromquist, 2004, p. 57.

Las sociedades determinan su visión de la realidad a partir de los conocimientos que poseen y estando nuestras sociedades regidas por un sistema patriarcal, los conocimientos se han configurado a partir de un enfoque eminentemente androcéntrico que sitúa a los hombres como paradigma de lo humano, de manera que, muchos conceptos y postulados «científicos» están asentados sobre visiones sexistas y jerarquizadas que, históricamente, han invisibilizado a las mujeres.

La desigualdad entre hombres y mujeres es producto de un largo proceso educativo iniciado en el hogar, reforzado en la escuela, el trabajo y los medios de comunicación, como espacios socializadores de género.

Aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo todavía subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política, que impiden su pleno acceso e integración efectiva. Superarlos sigue revistiendo una prioridad urgente en el proceso de renovación encaminado a establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio... (Artículo 4, 1998, p. 103)

Los modelos educativos tradicionales han fomentado imágenes de lo «femenino» y «masculino» que corresponden a los intereses del sistema patriarcal, con ello buscan garantizar los privilegios masculinos sustentados en un *statu quo* basado en la opresión de género.

La educación ha funcionado como un espacio legitimador del género, un espacio público que refuerza los aprendizajes recibidos en el espacio privado. Es la escuela donde niñas, niños y jóvenes, reciben la aprobación o desaprobación a partir de su capacidad para adaptarse a los moldes determinados por la organización de género, sobre la feminidad y la masculinidad.

Género y desarrollo sostenible

La igualdad de género está intrínsecamente vinculada al desarrollo sostenible y es vital para el cumplimiento de los derechos humanos de todas y todos. La igualdad de género se alcanza cuando en una sociedad las mujeres y los hombres disfrutan de las mismas oportunidades y derechos en todas las esferas de la vida.

Naciones Unidas Agenda 2030, 2015.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5.

La división sexual del trabajo que históricamente ha atribuido a los hombres el trabajo productivo –reconocido y remunerado– y a las mujeres el trabajo reproductivo, doméstico y de los cuidados –un trabajo sin reconocimiento simbólico ni económico–, ha generado profundas desigualdades que han afectado la vida de las mujeres pero que también han repercutido en el desarrollo del país. Es por ello que resulta impostergable transformar este orden desigual y facilitar que mujeres y hombres puedan participar desde todas las esferas que conforman el engranaje social.

La concepción de género y desarrollo supera la visión de las funciones de hombres y mujeres en la sociedad, para examinar sus roles y especialmente las relaciones entre ellos y su impacto sobre el desarrollo. Se pretende, por tanto, mirar el potencial de las iniciativas de desarrollo para producir cambios en las relaciones sociales y de género, que también faciliten la adquisición de poder por parte de las mujeres.

(Menchu Ajamil García, 1994)

Promover el desarrollo sostenible hace necesario superar las desigualdades existentes que enlazan diferencias de clase, etnia, ori-

entación sexual, identidad de género. Diferencias que configuran un complejo sistema de opresiones que producen formas de subordinación y opresión específicas, pero que se interrelacionan.

En cada sociedad hay una organización social de género hegemónica, que se articula con otros órdenes sociales por ello la perspectiva sintetizadora de género hace necesario recurrir entre otras a teorías sobre la nación y la nacionalidad, lo étnico y la etnicidad y la articulación de la sociedad en clases, castas, razas y estamentos de diverso tipo, que permitan analizar la dinámica de esas categorías sociales y el significado que tienen para los sujetos de género su pertenencia a uno u otra. Dado que las condiciones étnicas, de clase y de casta, así como la condición racial modifican el género. (Lagarde, 1997: 30)

Buscando alternativas

La búsqueda de soluciones ante el problema de la disparidad de género conlleva un cambio de paradigma, lo que significa transformar el sentido del hecho educativo, desde una función reproductora a un rol transformador. Eso implica modificar el enfoque epistemológico, realizar transformaciones en los diseños curriculares, así como en el desarrollo de la investigación.

La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz. La educación no discriminatoria beneficia tanto a las niñas como a los niños y, de esa manera, conduce en última instancia a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. La igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio. Naciones Unidas, Plataforma de Acción 1995 (UN Women, 2014, p. 49)

Si bien la educación ha fungido como uno de los principales medios para formar ciudadanos

que puedan encajar en los moldes socialmente preestablecidos por un sistema de dominación, también puede contribuir a fomentar el espíritu crítico y promover el cambio social. De modo que su capacidad modeladora puede ser reorientada para promover nuevas dinámicas sociales que contribuyan a modificar las condiciones de inequidad. La formación docente puede ser un medio expedito para promover transformaciones afines a los principios de un desarrollo comprometido con el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado ambiental y bienestar social.

Para transformar las relaciones de género en la academia universitaria es necesario una reflexión al interior de la propia universidad, es decir, desde la academia (profesorado e investigadoras(es). Así como también se debe promover el análisis sobre lo que se enseña e investiga desde los cánones tradicionales de la ciencia y cómo participamos en la toma de decisiones en los órganos más importantes de la institución; sólo así será posible construir un nuevo modelo académico universitario, en donde los hombres y las mujeres desarrollen sus actividades en condiciones culturales (tanto en el ámbito público como privado), respetando las diferencias. (Quintero y Fonseca, 2008: 222)

Para lograr estos cambios es necesario cuestionar el conocimiento existente, transformar esquemas de pensamiento que intentan hacer ver la desigualdad como algo «natural», introducir una visión crítica que permita detectar formas, abiertas o veladas de discriminación, desmontar principios por mucho tiempo considerados inamovibles para develar los sesgos de género que permean la supuesta «objetividad» y «neutralidad» de la ciencia, generando estereotipos y prejuicios que han limitado el acceso y desarrollo de las mujeres en la actividad científica.

Una educación inclusiva

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos

Naciones Unidas, 2015.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ods) 4.

Frente a la visión sesgada del conocimiento no es suficiente evidenciar la exclusión y el sexismo que históricamente han vivido las mujeres. Se necesita fundamentar la necesidad de promover una educación inclusiva que amplíe la visión epistemológica al incorporar a los conocimientos existentes, enfocados en las experiencias masculinas, nuevos conocimientos enfocados en las necesidades y los aportes de las mujeres.

El valor de cambio político y cultural de la perspectiva de género reside en: Evidenciar que los roles y estereotipos asignados a mujeres y hombres son patrones socioculturales, creados por la sociedad y no obra de la naturaleza, por ello y en la medida que esas asignaciones sociales generan desigualdad y discriminación, pueden y deben ser transformadas. [Así como en] Los cambios y avances que se logren realizar beneficiarán a toda la sociedad, no solamente a las mujeres. (IUDH, 2008: 16)

Este cometido requiere desarrollar esfuerzos en varios sentidos, uno de ellos se relaciona con el reconocimiento de la autoridad epistémica de las mujeres y conlleva la incorporación de los aportes teóricos de las especialistas en las distintas disciplinas, cabe señalar entre estos las contribuciones de pensadoras como Graciela Hierro, Marcela Lagarde, Celia Amorós, Amelia Valcárcel, Ana de Miguel, Marta Patricia Castañeda, Norma Blázquez Graff, entre otras autoras que han destacado en el ámbito de los estudios de las mujeres y de género.

Otro de los cometidos implica reconocer a las mujeres en su calidad de sujetas, y de esta manera modificar los diseños curriculares

para conocer sus necesidades, participación y desarrollo en los distintos ámbitos.

Estudios de género y academia

Desde mediados del siglo XX los estudios de género han contribuido a difundir una visión más incluyente de la realidad, el enfoque de género se ha convertido en una herramienta de análisis que evidencia la condición, situación y posición de las mujeres.

El estudio del género se ha ido incorporando gradualmente en todas las ciencias sociales, obligándolas a revisarse, y poniendo en crisis sus paradigmas. El enfoque de género o metodología de género, implica tres elementos igualmente importantes. El género es en primer lugar una categoría analítica que nos permite captar el sentido de muchas prácticas y conductas, tanto individuales como institucionales. Su valor heurístico es enorme. (Comesañas, 2004: p. 5)

Como parte de las acciones desarrolladas en esta línea se han acreditado en las universidades, institutos y otras dependencias académicas diversos programas —particularmente a nivel de postgrado—, que han adoptado las modalidades de cursos especializados, diplomados, seminarios, maestrías, especializaciones e incluso doctorados relativos a los estudios de las mujeres y/o género.

Desde estas iniciativas se han desarrollado programas formativos con distintos enfoques disciplinares, entre ellos orientados en el marco de género y justicia, género y educación, historia y género, crítica literaria feminista, entre otros. Sumando al propósito de superar los sesgos que han parcializado el conocimiento de la realidad el de legitimar, desde la academia, el conocimiento sobre la experiencia, pensamiento y utopías de las mujeres.

Han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la

transformación de la educación superior y de la sociedad. (Artículo 4, 1998, p. 104)

El análisis de la realidad social desde el enfoque de género hace posible documentar las formas de subordinación impuestas a las mujeres en distintas épocas y territorios. Propone relaciones más equitativas, que contribuyan a erradicar una desigualdad que atenta contra los derechos humanos.

Investigación con enfoque de género

Esta investigación ofrece cambios sustantivos con respecto al modelo tradicional de investigar, en primer lugar, sitúa su análisis en las mujeres, a las que reconoce como sujetas cognoscentes y cognoscibles. En segundo lugar, dirige sus resultados a la búsqueda de soluciones al problema –social y político– de la exclusión de género y en tercer lugar introduce nuevas prácticas metodológicas centradas en categorías de análisis basadas en las experiencias de las mujeres. De esta manera produce un conocimiento situado centrado en sujetos de género.

Formación docente para el cambio

La formación docente con perspectiva de género contribuye a erradicar la desigualdad de género, así como el sexismo, para ello desarrolla un permanente ejercicio deconstructivo que cuestiona la configuración androcéntrica del conocimiento, así como las propias prácticas educativas.

(...) la formación docente con perspectiva de género en las instituciones educativas de educación superior (IES), ... [forman] parte de una política institucional indispensable para garantizar el principio de igualdad en el espacio educativo y en las relaciones pedagógicas entre docentes y estudiantes. (Quijano Velasco & Vallejo Tapia, en Sánchez Mendiola, Martínez Hernández & Torres Carrasco (Editores), 2023, p. 417)

La formación docente con enfoque de género es una herramienta para el cambio ya que el profesorado puede ser un importante multiplicador de los nuevos conocimientos y de las nuevas prácticas.

Reflexiones de cierre

Si bien la ruta de la igualdad comprende diversos caminos, su inserción en la agenda del desarrollo sostenible le imprime un nuevo aliento, ya que, por tratarse de una iniciativa integral, disminuye las tensiones que muchas veces han polarizado la posición de mujeres y hombres. Además, su carácter plural representa un crecimiento exponencial al sumar a su causa diversidad de actores y voluntades políticas. De esta manera los objetivos de la agenda 2030 conforman un piso común que operacionaliza las acciones, facilitando el establecimiento de pactos, alianzas y negociaciones.

El carácter global de los objetivos de desarrollo sostenible, coloca en la mira las decisiones de cada país, poniendo en evidencia los avances o retrocesos en el cumplimiento de sus metas. Los vincula a marcos legales nacionales e internacionales encaminados a la consecución de la equidad, como sucede con la CEDAW, la declaración de la Cuarta conferencia mundial de la Mujer, entre otros.

Pese a contar con fundamentos legales, no se debe perder de vista que, como país, Guatemala enfrenta una historia de dominación –2024 marca quinientos años de la conquista del territorio guatemalteco por el dominio español–, como resultado prevalece una cultura de violencia que dificulta la construcción de comunidad. En este contexto ha sido difícil para la Universidad de San Carlos de Guatemala apropiarse de metas que requieren la consolidación de la paz. Es así como, a pesar de que se han alcanzado significativos avances en la promoción de la equidad de género, continúa siendo un reto la paridad en los procesos de tomas de decisión y ejercicio del poder.

La existencia del Instituto Universitario de la Mujer Miriam Maldonado es uno de los bastiones construidos, como lo son también las investigaciones y programas formativos con enfoque de género acreditados por la academia. La tarea es continuar contribuyendo al desarrollo sostenible desde una educación inclusiva que incorpore los aportes de las mujeres en las distintas disciplinas, una educación que desde la investigación y la formación docente con enfoque de género haga posible el anhelado cambio.

Referencias bibliográficas:

- Comesañas Santalices, Gloria. (enero-junio 2004). La ineludible metodología de género. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales* Vol. 8, núm.1.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: (1998). La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos.
- Lagarde, Lagarde y de los Ríos, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Segunda Edición. Editorial Horas y Horas
- Menchu Ajamil García (septiembre-diciembre 1994), Cooperación internacional, género y desarrollo. *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 6 Género y Educación.
- Naciones Unidas /2015). Agenda 2030.
- Quintero Soto, M. y Fonseca Hernández, C. (2008). Investigaciones sobre Género, Aspectos conceptuales y metodológicos. H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, y Miguel Ángel Purrua, México.
- Stromquist, N. Género, educación y la posibilidad de un conocimiento transformativo. *Nómadas* (Col), núm. 20, 2004, pp. 56-64. Recuperada de: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117734006.pdf>
- Yarzabal, L. (Director). & Silvio, J. (Editor) *Educación Superior y Sociedad*. Conferencia Mundial de Educación Superior. IESALC-UNESCO.
- Quijano Velasco, M. & Vallejo Tapia, S. (2023). Formación docente con perspectiva de género: implicaciones y perspectivas en: Formación docente en las universidades de Sánchez Mendiola, Martínez Hernández, & Torres Carrasco (Editores). Recuperado de: <https://cuaieed.unam.mx/publicaciones/libro-formacion-docente-universidades>

Los estudios de género como base esencial para un desarrollo sostenible

Mariela González Robaina / Mabel Domínguez Villalonga / Nancy del Carmen Marrero Rodríguez

Resumen

El trabajo que se presenta, muestra algunas consideraciones sobre las experiencias obtenidas con el diseño e implementación del Curso de Posgrado de Capacitación en Género. Entre los aspectos relevantes del trabajo están el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su importancia para el progreso social, los estudios de género como base para el cumplimiento y efectividad de dichos objetivos, así como las particularidades y resultados en la implementación del referido curso.

El tema que se aborda es de actualidad y su importancia está en la necesidad de establecer el intercambio académico con vistas a continuar fortaleciendo la formación universitaria posgraduada, sobre la base de los estudios de género. La implementación y posterior análisis del curso, ha permitido valorar su adecuación a aspectos de actualidad como son los ODS.

Un aspecto relevante, dentro de los resultados que se exponen, es la interacción de tres de los ODS, y su importancia en la formación posgraduada de los docentes, con vistas al perfeccionamiento de la labor educativa.

El presente trabajo es resultado de un proceso de investigación educativa que da respuesta a la necesidad de insertar el tema género como estrategia para la transformación de profesionales de la educación.

Palabras clave: Género, capacitación, desarrollo sostenible, posgrado

Abstract

The work that is presented shows some considerations on the experiences obtained

with the design and implementation of the Postgraduate Training Course on Gender. Among the relevant aspects of the work are the analysis of the Sustainable Development Goals (SDG) and their importance for social progress, gender studies as a basis for the fulfillment and effectiveness of said objectives, as well as the particularities and results in the implementation of the aforementioned course.

The topic being addressed is current and its importance lies in the need to establish academic exchange with a view to continuing to strengthen postgraduate university training, based on gender studies. The implementation and subsequent analysis of the course has made it possible to assess its suitability for current issues such as the SDGs.

A relevant aspect, within the results that are exposed, is the interaction of three of the SDGs, and their importance in the postgraduate training of teachers, with a view to improving educational work.

The present work is the result of an educational research process that responds to the need to insert the gender issue as a strategy for the transformation of education professionals.

Key words: Gender, training, sustainable development, postgraduate

Introducción

Las Naciones Unidas, con el firme propósito de Salvaguardar la paz, protegiendo los derechos humanos sobre la base del respeto y la justicia internacional, así como el establecimiento de estrategias que originen

el progreso económico y social, han facilitado visualizar la problemática actual de vida en el planeta, con vistas a lograr alternativas de cambio necesarias y pertinentes. Muchos han sido los retos surgidos, al guiar la mirada hacia las dificultades existentes a nivel global y manteniendo el firme propósito de lograr un mundo mejor, más justo y sostenible. La vida en el planeta es y ha sido amenazada por la acción humana durante siglos y múltiples serían los ejemplos que dan fundamento a esta afirmación, motivo por lo que solamente la toma de conciencia y un cambio en el actuar, generarían las transformaciones esperadas.

El trabajo que se presenta evidencia el papel importante de las universidades, en el desarrollo de acciones que permitan visualizar y asumir espacios generadores de cambios necesarios y generadores de un desarrollo sostenible.

En el Congreso Internacional de Universidad 2020, el Dr. C. José Ramón Saborido Loidi, ministro de Educación Superior en Cuba, manifestaba en sus palabras de apertura al evento: «El modelo de universidad que venimos construyendo se define como humanista, moderna y universalizada; científica, tecnológica e innovadora; Integrada a la sociedad» y más adelante afirmaba: «No es posible imaginar un modelo de desarrollo alternativo, sostenible e incluyente, sin movilizar el potencial humano y las capacidades científicas, tecnológicas y los valores humanistas que puede promover la educación superior» (Saborido, 2020). Los argumentos anteriores le confieren actualidad e importancia al tema que se propone, así como la necesidad de guiar la mirada hacia el valor de la educación como vía de capacitación y transformación del ser humano.

Significativa ha sido la motivación e intercambio académico establecida al formar parte del Proyecto Red de Integración del ODS 5 Igualdad de Género en la docencia universitaria y en la investigación de la Red Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior, considerando en este

aspecto el seguimiento y recomendaciones recibidas, en aras de establecer líneas de trabajo que hagan efectiva la labor educativa, hacia el cumplimiento de los ODS.

Como antecedentes del tema, se puede señalar el desconocimiento que aún persiste en la formación profesional del claustro universitario matancero, en cuanto a los estudios de género y su vinculación estrecha con los ODS.

Un reto para la Cátedra de Estudios de Género, de la Universidad de Matanzas, espacio creado y dirigido por el Centro de Estudios de la Mujer, en todas las universidades cubanas del país, con el objetivo de desarrollar estrategias de capacitación en género, de manera que docentes y especialistas cuenten con una mayor preparación para lograr transformaciones en la formación de egresados/as universitarios.

En el desarrollo del trabajo se consultaron documentos importantes y de actualidad científica, siendo los más importantes, los siguientes: documentos referidos a los propósitos de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en del 25 al 27 de septiembre de 2015, documento que recoge las palabras de apertura del XII Congreso Internacional de Educación Superior «Universidad 2020», realizadas por Dr. C. José Ramón Saborido Loidi, entonces ministro de Educación Superior en Cuba y resolución oficial y programa del Curso de Posgrado de Capacitación en Género, vigente en la Universidad de Matanzas. Otra fuente consultada y que permitió retomar algunas ideas sobre el trabajo de la Cátedra de Género, Cultura y Sociedad fue: «Eco universidad con equidad de género: experiencias de buenas prácticas en la Educación Superior Cubana, sobre la base de la igualdad de género y el respeto a la diversidad en pos de la transformación social». Presentado en el Encuentro Internacional: «Evaluación y Políticas Públicas: un enfoque basado en la igualdad de género, la diversidad y los derechos humanos», desarrollado en Cali-Colombia, 2014.

Género y equidad. Un acercamiento necesario

El análisis del Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, documento coordinado por la CEPAL y como resultado del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible, efectuado en 2019, nos permite considerar datos importantes y actualizados sobre el comportamiento de la presencia femenina en la enseñanza superior en países del área, siendo mayoritaria con respecto a la presencia masculina. Según datos obtenidos de la conferencia Inaugural: «Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba», impartida por el Dr. C. José Ramón Saborido Loidi, como parte del 12 Congreso Internacional de Educación Superior, Cuba muestra un 64% de presencia femenina en la matrícula universitaria, un 60% de mujeres en los claustros docentes y un 52% en los equipos de dirección. Los datos anteriores son resultado de un arduo trabajo hacia el fortalecimiento de la política educacional cubana, sobre la base del constante perfeccionamiento, con vistas a lograr un mayor acceso de mujeres a cargos de dirección y como resultado, una participación más equitativa en la toma de decisiones.

En este sentido, la Universidad de Matanzas exhibe cifras importantes de la participación de las mujeres en cargo de dirección, así como otras responsabilidades en la toma de decisiones, lo cual es resultado de la alta implicación de su claustro, en este largo proceso. El centro cuenta con la Cátedra de Género, Cultura y Sociedad, por orientación de la Federación de Mujeres Cubanas, organización que, con ardua y reconocida labor en beneficio de las féminas cubanas, propiciaba la creación de Cátedras de la mujer en todas las universidades del país. La idea tenía su base en espacios importantes de repercusión internacional, proyectados en estrategias básicas para fomentar la igualdad

de género. Algunos de estos conocidos espacios son:

- La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Beijing, 1995.
- La Organización de Naciones Unidas (ONU) en aras de estructurar una línea de trabajo en los diferentes estados, se proyectó en acciones concretas.
- La Declaración y el Programa de Acción originados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en marzo de 1995 en Copenhague, Dinamarca.
- El Gobierno de Cuba, en abril de 1997, expresó al PNUD/UNOPS el interés de participar en la estrategia de cooperación internacional, apoyada en esos momentos por el Gobierno de Italia.
- En septiembre de 1998 quedó aprobado el documento del Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL-Cuba)

De esta manera en 1989, surge el Programa de Cátedras de la mujer en Cuba y la creación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la propia FMC, 1997.

La Cátedra de Estudios de Género, de la Universidad de Matanzas, se creó el 6 de marzo de 2004 dando respuesta a la necesidad de contribuir al empoderamiento de la mujer y el logro de la transformación de miembros de la comunidad intra y extra universitaria, a partir de la capacitación en género. Su actividad se ha estado desarrollando bajo la fundamentación y seguimiento del proyecto de trabajo: «Eco-Universidad con equidad de género», en cuatro áreas fundamentales:

1. Desarrollo de investigaciones
2. Prestación de servicios de información, a través de la documentación de la cátedra
3. Desarrollo de acciones de capacitación en género en la comunidad intra y extra universitaria
4. Intercambio y socialización de resultados en eventos nacionales e internacionales.

Maldo

Esperanza Maldonado Gil, quien se firma *Maldo* como nombre artístico, nació en la ciudad de Guatemala, egresa como maestra del Instituto de Señoritas Belén y continúa estudios de profesorado en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Creció en un hogar lleno del amor de su madre, rodeada de expresión artística, donde se escuchaban las notas del piano y veía los dibujos de sus tías. Desde niña le gustó dibujar, sin tener conocimientos de la pintura en sí. Durante la infancia de sus hijos aprovechó las oportunidades de acercamiento al arte para ellos, estudios de música en el Conservatorio, las clases de dibujo y pintura del Paraninfo Universitario, la sinfónica y sus temporadas escolares, las bandas marciales y sus conciertos en el parque Centenario, el ballet Guatemala, entre otros. Pero fue años después, cuando trabajaba en la Facultad de Ingeniería, en donde conoció personas maravillosas y de donde guarda muy gratos recuerdos, cuenta ella que durante el almuerzo admiraba al maestro Sergio Solórzano cuando pintaba, él notó su interés y le invitó a pintar con él, aunque al principio manifiesta que



se negó, dándose los pretextos de: no tengo materiales, no tengo tiempo, etc. El maestro le dijo que él le daba los materiales y no aceptó más discusiones. «Eso me permitió descubrir un mundo nuevo de disfrute y de contemplación» expresa la artista.

Su hija, Tatiana, supo de la escuela de arte de la Municipalidad y la inscribió, sabiendo que era una oportunidad para ella. Según la artista su paso por la escuela fue muy gratificante: «conocí encantadoras personas, estudiantes y docentes, que compartían mis intereses y el disfrute por esta pasión».



Inició asistiendo a los cursos libres, pero estos le motivaron cada vez más, lo que le llevó a cursar el Diplomado en Artes Visuales, en el área de pintura en la Escuela Municipal de Correos. Entre sus maestros contó con las enseñanzas de Sergio López, Julio Ajín, Rubín Solórzano y Edwin Bixcul.

La artista nos expresó: «Agradezco a la Municipalidad de Guatemala por la oportunidad que me dio y que sigue brindando al crear espacios abiertos a todas las edades; por ese esfuerzo en cultivar el talento de la niñez y juventudes hasta los adultos mayores que al fin cuentan con el tiempo para poder practicar las artes. Especialmente a la Escuela de pintura ubicada en el emblemático edificio de Correos».

Con un grupo de egresados de esta escuela integran el grupo «Amigos del Arte», que bajo la guía del maestro Julio Ajín deciden continuar en cursos libres para mejorar y ampliar sus habilidades técnicas. El objetivo de agruparse era poder organizar sus propias exposiciones colectivas. Lo cual les brindó experiencias de trabajo en equipo, organización, búsqueda de



espacios, acercamientos con instituciones de diferentes localidades que les dieron su apoyo. Según nos expresa pudieron aprender «autocrítica, tolerancia, paciencia, perseverancia, entre otras; pero sobre todo a gozar la compañía de los amigos y reírnos de las vicisitudes. Es grato que después de 16 años este grupo de amigos (19) y com-

pañeros continúa en una estrecha amistad y comunicación».

Como resultado de su amor por el arte, en el año 2008 prestó su experiencia administrativa en un voluntariado para apoyar en los inicios de la Escuela Superior de Arte de la Universidad de San Carlos y disfrutó de los dos extremos de esta experiencia: los jóvenes ávidos de aprender y los grandes artistas de Guatemala entusiasmados por enseñar a una nueva generación, experiencia que disfrutó al ser parte de este trascendente momento para las artes de nuestro país.

Aunque ha experimentado con diferentes técnicas y materiales, practica con especial entusiasmo el paisajismo en óleo y acuarela. Al pintar disfruta el color de la naturaleza, los cambios de luz, los sonidos de las aves, los reflejos sobre el agua, los colores del cielo de Guatemala, el calor del sol, el viento entre los árboles, lo que plasma en sus obras con maestría.

En sus marinas, las suaves olas reflejan movimiento, sientes la brisa, escuchas el romper de las olas que te arrullan. Es imposible no sentirse transportado a los rincones de sus jardines con olor a tierra mojada y casi casi, sientes el aroma de sus flores. Captura esos murmullos de los chorros que caen en sus fuentes y salpican en los patios de la Antigua Guatemala o el crujir de los engranes del trapiche de Salamá.

En su experiencia nos dice que cualquier momento es bueno para entusiasmarse con



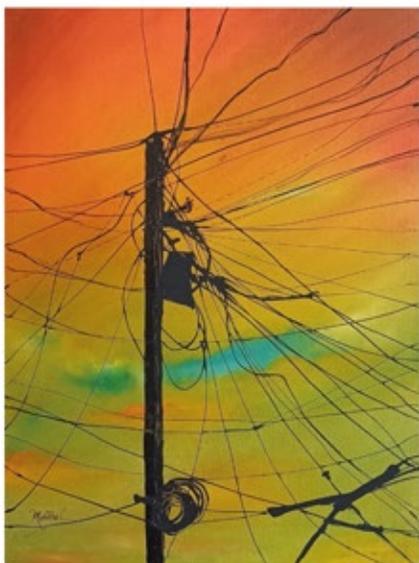
el arte. Que no debemos ponernos límites ni pretextos para no hacerlo. Hay muchos espacios hoy en día. Las escuelas le brindan la oportunidad de aprender técnicas y le quitan el miedo; usted pone el talento, la disciplina y la dedicación. El regocijo que se siente al expresarse a través del arte nadie puede describirlo, es una experiencia a vivir, que se siente intensamente.

Exposiciones colectivas

- *Plástica femenina*. DGEU y SINTAP. Paraninfo Universitario. 2008
- *Geografía Corpórea*. Escuela Municipal de pintura, Ciudad de Guatemala. 2010
- *Lomejordeguate*. Proyecto cultural El Sitio. 2012
- *La Antigua en Acuarela*. Iglesia y Convento de Capuchinas, Antigua Guatemala. 2014
- *Pintemos una orquídea*. XXXVI exposición de orquídeas, Cobán, Alta Verapaz. 2014
- *Bodegones*, Casa Mima. Ciudad de Guatemala. 2014
- *Pilas, fuentes y búcaros*. Iglesia y Convento de Capuchinas, Antigua Guatemala. 2015
- *La Antigua Guatemala, patrimonio Mundial*. Iglesia y Convento de Capuchinas, Antigua Guatemala. 2016
- *Trapiche*, exposición homenaje. San Jerónimo; Baja Verapaz. 2018
- *Puertas y ventanas*. Museo de la Semana Santa, Antigua Guatemala. 2018
- *Eutrofización*. Casa Municipal, Amatitlán. Agosto 2019
- *Eutrofización*. Antigua Tipografía Sánchez & de Guise. Junio 2019
- *Simiente*. Exposición en línea <https://youtu.be/L73p8lWcPDo> . 2020
- *Marinas*. Exposición en línea https://youtu.be/Ea6MYmv9F_w . Noviembre 2020

Maldo

Mujeres
universidad



Texto: Claudia Gil
Fundadora de la Escuela Superior de Arte de la USAC
(2002-2006) y primera directora (2006-2019)

Avances y desafíos de la capacitación en género, en la Universidad de Matanzas

Las experiencias de trabajo, en aras de la capacitación en Género de la Universidad de Matanzas, han sido expuestas en diferentes espacios académicos, en los trabajos: «Eco universidad con equidad de género: experiencias de buenas prácticas en la educación superior en Matanzas.» Y «Retos e impacto de la capacitación en género, en la formación profesional de los docentes cubanos.» Ambos de la autoría de las profesoras MSc. Mariela González Robaina, MSc. Mabel Domínguez Villalonga y MSc. Madelín Rodríguez Benítez. No obstante, por su importancia, se precisan algunos resultados obtenidos con la implementación de acciones de la Estrategia de Capacitación en Género:

- Capacitación a cuadros de la Universidad de Matanzas, realizada en reuniones y consejos de dirección con el objetivo de capacitar a directivos y prepararlos para las diferentes etapas de implementación de la estrategia.
- Impartición del programa de capacitación en género a estudiantes de la universidad, en las diferentes carreras e instituciones vinculadas al proyecto. El programa abarca temas de género cuyo conocimiento es necesario como parte de la obtención de una cultura general integral en los egresados universitarios.
- Capacitación a jóvenes adolescentes de nivel secundario y pre universitario, realizada en dos secundarias básicas y un pre universitario del municipio Matanzas, la enseñanza en estos niveles permite seleccionar los temas que resultan interesantes para los jóvenes.
- Diplomado de Extensión Universitaria con la inserción de un módulo sobre género. La capacitación a profesores/as representa una etapa importante de la implementación de la estrategia por cuanto las/los docentes se apropiaron de conocimientos sólidos que les

permite obtener una visión más actualizada del tema género y las posibilidades de establecer nuevos métodos de trabajo con los estudiantes.

- Conferencias, talleres y cursos de verano. A partir de solicitudes de instituciones, el diagnóstico que se realizó en la comunidad intra y extra universitaria y sobre la base del criterio de expertos se ha ofertado la capacitación considerando las particularidades de cada modalidad.
- Elaboración e impartición de cursos de postgrado de Capacitación en género, dirigido a docentes y especialistas de la provincia, con el propósito de lograr ampliar espacios de superación en el tema. El largo camino de cambios y transformaciones es todo un reto, es un proceso lento que exige intensificar acciones, ganar espacios y lograr una mayor sensibilidad, hacia los temas de género. En conclusión, se puede afirmar que el desarrollo de acciones de capacitación en género en la comunidad intra y extra universitaria, ha formado parte de una estrategia diseñada a generar cambios necesarios en las personas, considerando que sólo la educación deviene en un proceso certero y necesario en la transformación de modos de pensamientos y conductas en los individuos socioculturalmente aprendidas.

Posgrado de capacitación en género. Experiencias y proyecciones

Sobre la base del análisis teórico, expuesto con anterioridad, se fundamentan los resultados obtenidos en el diseño e implementación del Curso de Posgrado: Capacitación en Género, que se ha estado desarrollando, como parte de la Estrategia de capacitación en género de la Cátedra de Género, Cultura y Sociedad, de la Universidad de Matanzas. En enero de 2015, la comisión de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, aprueba la impartición del referido curso de posgrado, dirigido a docentes y especialistas, con interés en el tema y con un total de 40 horas/clase.

El curso se concibió para ser impartido de forma presencial, con un encuentro semanal y una duración de 4 horas. En la fundamentación del documento oficial se refiere a que: «la inserción del enfoque de género en el sistema curricular universitario con una perspectiva más determinante hacia la sostenibilidad y la equidad, permite valorar en toda su dimensión la incorporación del tema, en acciones que conduzcan a una mejor calidad de las relaciones entre mujeres y hombres» (González, 2015)

Se declara la actualidad e importancia de los Estudios de Género para la sociedad cubana actual, y su contribución a lograr un desarrollo sostenible basado en el respeto y una cultura de paz, haciendo énfasis en la importancia de asumir el reto de lograr una preparación posgraduada con una mejor formación académica y humanista.

El programa se caracteriza por desarrollar la importancia y actualidad de la temática de género, en interrelación con la introducción del estudio de los ODS, para la Educación Superior Cubana. El sistema de conocimientos está estructurado a partir de los siguientes contenidos:

- El proceso de construcción de género. Socialización de género.
- Brechas de género: Roles de género y acceso y control de los recursos.
- Masculinidad.
- Feminismo
- Género y diversidad.
- La familia y las relaciones de género
- Marcas de género en productos culturales cubanos
- Violencia, actualidad y consecuencias
- El análisis de género en procesos y proyectos comunitarios
- La equidad de género en pos del desarrollo social. Importancia y actualidad para la Educación Superior Cubana

El documento del programa vigente está diseñado con los elementos metodológicos es-

tablecidos para los cursos de posgrado de la Educación Superior en Cuba.

En sus inicios se conciben dos grupos:

- Sede central de la Universidad Matancera, con la participación de 12 docentes (11 mujeres y 1 hombre)
- Sede en la Filial universitaria municipal de Jovellanos, con la matrícula de 20 docentes (17 mujeres y 3 hombres)

Posteriormente, se asumen otros momentos en la impartición del posgrado:

- Escuela primaria «Sí X Cuba», del Consejo Popular Canímar, en Matanzas, con una matrícula inicial de 12 trabajadores/as (10 mujeres y 2 hombres)
- Dirección de Extensión Universitaria, de la Universidad de Matanzas, con una matrícula inicial de 14 trabajadores/as (9 mujeres y 5 hombres) (Este curso se imparte con adecuaciones especiales debido a una realidad diferente, por la covid-19) Proyecciones establecidas en el rediseño temático del curso y en las que se destacan los siguientes aspectos a desarrollar, incorporados a su sistema de conocimientos:
- Capacitación acerca de los Estudios de Género, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Tratamiento que se da al tema género, dentro de las asignaturas que integran el plan de estudios
- Las brechas existentes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de los recursos y a la posibilidad de desarrollo en general
- Desarrollo de habilidades y de acciones positivas para propiciar el adelanto de las mujeres, en los diferentes espacios sociales. Resultados obtenidos, a partir de la implementación del curso de posgrado:
- Mayor visualización y conocimiento en temas de género
- Los cursantes asumen una actitud crítica, desde su propia formación académica y desarrollan una perspectiva diferente hacia

las relaciones humanas sobre el respeto a la equidad y a la diversidad

- Se percibe mayor responsabilidad e implicación en la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudio. (Se consideran, como referente, las experiencias obtenidas en la impartición de asignaturas electivas u optativas, así como otras que forman parte del plan de estudio en determinadas carreras de la universidad)
- Se valora la importancia de propiciar un clima favorable en el ámbito universitario, sobre la base del respeto
- Mayor conciencia en asumir el análisis de los Estudios de Género, en el cumplimiento de los ODS
- Mayor interés en analizar y evaluar las acciones que se desarrollan en la universidad, desde lo académico, investigativo y extensionista, con vistas a incorporar e integrar los ODS en proyectos, estrategias y planes de estudio del centro
- Incremento del desarrollo de investigaciones que abordan temas referentes a los Estudios de Género
- Se han incrementado el diseño e impartición de cursos de posgrado, que abordan temas específicos de esta especialidad

Aspectos negativos

- Se pudo constatar la existencia de prejuicios y estereotipos que afectan el desarrollo social y por ende el cumplimiento de los ODS.
- En el caso de la superación ofrecida a docentes de la enseñanza primaria, se pudo comprobar que una deficiencia es la falta de tiempo para recibir la capacitación, por lo que se deben considerar otros espacios que la Dirección Municipal de Educación y el propio centro educativo, pudieran diseñar para estos fines. Se destaca la importancia de la formación en docentes de este tipo de enseñanza, por cuestiones

obvias a su misión de iniciar la educación en una primera etapa de la vida.

Proyecciones futuras

- Continuar con el proceso de revisión de las experiencias en enfoque de género, y cumplimiento de los objetivos 4 y 5 en las estrategias curriculares de cada facultad: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- Extender la impartición del curso de posgrado y otras acciones de capacitación a diferentes organismos.
- Elaboración de material audiovisual que exponga el trabajo de la cátedra.
- Incorporar acciones extensionistas, en espacios intra y extra universitarios, que faciliten el cumplimiento de los ODS.

Conclusiones

Al finalizar el resultado investigativo que se presenta, se obtienen las siguientes conclusiones: La educación es un proceso cultural importante en la transformación de estereotipos de género y en el mejoramiento de las relaciones de mujeres y hombres, sobre la base de la equidad y el respeto. La Educación Superior es una vía fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, logrando transformaciones importantes en diferentes espacios sociales. La capacitación en género contribuye a lograr una formación académica a docentes y especialistas, con mayor responsabilidad y compromiso en generar cambios en pos de un desarrollo sostenible. La Cátedra de Estudios de Género, de la Universidad de Matanzas, desarrolla acciones importantes de capacitación que han propiciado mayor interés en los Estudios de Género de docentes en la intra y extra comunidad universitaria.

Referencias bibliográficas

- Centro de Estudios de la Mujer (2004). *Capacitación en género y Desarrollo Humano*. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 215p.
- Centro de Estudios de la Mujer (2008). *Cátedras de la Mujer en Cuba: Experiencias de transversalización de género*. Editorial de la Mujer, Cuba.
- Centro de Estudios de la Mujer (2012). *Buenas prácticas en la introducción del enfoque de género en la Educación Superior*. La Habana, CEM, 162p.
- González Robaina, Mariela (2010). *Cátedra de la mujer: experiencias en la transversalización de género, a partir de la extensión universitaria*. Congreso Internacional Universidad 2010, Cuba.
- González Robaina, Mariela (2014). *Eco universidad con equidad de género: experiencias de buenas prácticas en la Educación Superior Cubana, sobre la base de la igualdad de género y el respeto a la diversidad en pos de la transformación social*, Universidad de Matanzas, Cuba.
- González Robaina, Mariela (2015). *Programa de Capacitación en género*. Universidad de Matanzas, 8p.
- Leyva Fuentes, M (2016). *La labor preventiva desde el mejoramiento de las prácticas inclusivas en la atención a la diversidad*. Editorial Pueblo y Educación, Cuba.
- Saborido Loidi, José Ramón (2020). *Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba*.

Ruta para la implementación de los ods e Igualdad de género en la docencia universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala

María Lucrecia Vicente Franco

Resumen

El presente artículo denominado Ruta para la implementación de los ODS e Igualdad de género en la docencia universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala está estructurado en tres apartados: el primero, describe los antecedentes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el segundo es sobre el rol de las Instituciones de Educación Superior Pública y el tercero es una propuesta académica sobre la base de la experiencia en la formación docente con enfoque de igualdad de género en el Área de Docencia del IUMUSAC, por medio de la creación de una Cátedra Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible en la Educación Superior. Que tiene como propósitos integrar el área académica (investigación, docencia y extensión universitaria). Asimismo, pretende sensibilizar, incentivar y promover acciones diversas por parte del sector docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lograr la incorporación en sus diversas actividades académicas y administrativas los ODS y la igualdad de género.

La propuesta de trabajo de esta cátedra es implementarla por un periodo de seis meses, luego evaluarla con diversos sectores desde lo académico, lo administrativo, lo logístico y lo tecnológico para lograr una y actualización de esta cátedra que a futuro pueda ser institucionalizada en esta casa de estudios universitarios.

Palabras clave: Igualdad de género, formación docente, desarrollo sostenible y educación superior pública.

Abstract

This article called Route for the implementation of the SDGs and Gender Equality in university teaching. University of San Carlos of Guatemala. It is structured in three sections: the first describes the background of the Sustainable Development Goals in Guatemala and the University of San Carlos of Guatemala, the second is about the role of Public Higher Education Institutions and the third is an academic proposal. based on the accumulated experience in teacher training with a focus on gender equality by the Coordinator of the Teaching Area of the IUMUSAC, through the creation of a Gender Equality, Sustainable Development in Higher Education Chair. Its purposes are to integrate the academic area (research, teaching, and university extension). Likewise, it aims to raise awareness, encourage, and promote various actions by the teaching sector of the University of San Carlos of Guatemala, to achieve the incorporation of the SDGs and gender equality in its various academic and administrative activities.

The work proposal of this chair is to implement it for a period of 6 months, then evaluate it with various sectors from academic, administrative, logistical, and technological to achieve and update this chair that in the future can be institutionalized in this house of university studies.

Keywords: Gender equality, teacher training, sustainable development and public higher education.

I. Antecedentes

En Guatemala, se inició un proceso a favor del desarrollo sostenible con las siguientes acciones realizadas del 2012 al 2018:

- A. 2012-2014: se inició el proceso del Plan Nacional de Desarrollo: *K'atun, Nuestra Guatemala 2032*.
- B. La política nacional de desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones en el país.
- C. En septiembre del 2015, Guatemala firmó la Declaración Transformemos Nuestro Mundo, la cual contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas estratégicas, que buscan principalmente erradicar la pobreza. En ambos procesos participó la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de su representación en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). En Guatemala se establece la ruta para alcanzar el desarrollo sostenible.
- D. 2018: en la Universidad de San Carlos de Guatemala se realizó la presentación de las Líneas Priorizadas de manera integrada y armonizadas entre Plan Nacional de Desarrollo: *K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y ODS para Guatemala*.
- E. Por su parte, la Universidad de San Carlos de Guatemala realizó un proceso de articulación para la consecución de los ODS y del K'atun, se trabajó un documento en el cual se establece la articulación entre los ODS: *K'atun, Agenda Mínima de País-USAC con los Fines de la Usac y el Plan Estratégico 2022*.

Por último, se realizó la actualización del Plan Estratégico de la USAC 2030, el cual toma como marco de referencia los ODS que tiene como eje transversal la igualdad de género. El mismo sirve como marco de referencia para impulsar diversas acciones afirmativas para la

transversalización e institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en todo el quehacer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En dicho documento, el numeral 1.3 Enfoques y Principios del Plan Estratégico USAC 2030 indica:

La vinculación entre la Universidad y la sociedad constituye el marco general a considerar para el desarrollo e implementación de este Plan Estratégico, por lo que sus objetivos y acciones están dirigidos a orientar la educación superior del Estado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad guatemalteca con pertinencia y equidad. Por tanto, la planificación estratégica es un proceso permanentemente orientado a dicho propósito. Este marco general es la referencia para el desglose analítico de las áreas estratégicas, los programas y funciones sustantivas, a los cuales responden los objetivos estratégicos planteados en las líneas de acción. A partir de ello, se definen los siguientes enfoques y principios como ejes transversales del Plan Estratégico: enfoques: multicultural e intercultural, género, inclusión y ambiental. Principios: ética, equidad, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, participación, transparencia y pertinencia. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2023, pág. 27)

II. El rol de las Instituciones de Educación Superior Pública para la implementación de los ODS

En estudios realizados por la UNESCO acerca de la perspectiva global sobre la igualdad de género en las universidades se realizó una revisión durante los años 2021 y 2022, cito: «la igualdad de género ha experimentado un gran avance en los últimos años y décadas, más mujeres con acceso a la educación en el nivel terciario, más mujeres en puestos directivos de alto rango, y los derechos de las mujeres se han desarrollado de forma significativa. Sin embargo, aún queda mucho por lograr. pues las mujeres aún deben hacer frente a violencia y discriminación». (Naciones Unidas, 2023)

Otro aporte que nos brinda el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IELASC), es un documento de trabajo titulado Contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en donde se indica que:

Existe una gran preocupación en todo el mundo sobre el ritmo, a todas luces demasiado lento, con que se avanza hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las Instituciones de Educación Superior (IES), y en particular las universidades, han estado llamadas desde el primer momento a tener un papel preeminente en su logro y, precisamente por esta razón, son muchas las voces que consideran que su papel de liderazgo en materia de sostenibilidad, tanto por medio de la formación como de la investigación y la extensión, se encuentra en crisis. Parte de esta crisis es debida a la presión acuciante a la que se enfrenta la educación superior en todo el mundo: hacer más con menos. Y a esta presión se le añade ahora la de hacerlo, además, de forma sostenible y con un efecto catalizador que garantice un impacto social y económico en la progresiva marcha hacia un modelo de desarrollo en línea con los ODS. (UNESCO-IELASC, 2020, pág. 5)

Luego de esta breve introducción, es importante replantearse cuál es la postura que debe asumir la Universidad de San Carlos de Guatemala para incorporar los ODS como un eje transversal en todo el quehacer de esta casa de estudios. Una primera respuesta la obtenemos del aporte que nos brinda la UNESCO a través del Instituto (IELASC) donde indica:

Las IES pueden representar la vanguardia en el proceso de transformación de las actividades humanas para reducir el impacto negativo sobre el entorno y garantizar la adopción de un modelo de desarrollo sostenible. La mayoría de las IES tienen el tamaño de una pequeña o mediana ciudad y se configuran, por consiguiente, como verdaderas comunidades cuyas prácticas pueden ser ejemplares para otras comunidades, desde pequeños municipios hasta grandes ciudades. (UNESCO-IELASC, 2020, pág. 11)

Desde la universidad, partiendo de los planes estratégicos institucionales, en este caso por medio del Plan Estratégico 2030 que lo enuncia. También es importante establecer un plan de trabajo y con base en la experiencia y desde mi consideración, elaborar una política universitaria que permita dar esos lineamientos para incorporarlos en el área académica, el área de Liderazgo Institucional y Área de Sistema de Gobierno y Administración.

En este artículo considero también muy oportuno establecer cuál sería desde la experiencia del Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), poder brindar una propuesta asertiva que logre de manera pragmática dar un aporte para lograr esos procesos de formación docente con enfoque de igualdad de género y los ODS.

El IUMUSAC tiene dentro de sus funciones:

- A. Constituirse en el órgano universitario de consulta en la temática mujer, género y solución de problemas nacionales.
- B. Proponer, estimular y asesorar la inclusión de la temática de las mujeres en el desarrollo de programas de investigación, docencia y extensión.
- C. Proponer y adoptar medidas efectivas para la pronta eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, dentro y fuera de la Universidad
- D. Promover y coordinar nuevos indicadores que permitan medir el avance de la condición, situación y posición de las mujeres.
- E. Monitorear, evaluar y verificar la aplicación de directrices tendientes a lograr la equidad entre mujeres y hombres a lo interno de la Universidad.
- F. Gestionar la cooperación nacional e internacional. (Maldonado, 2005, págs. 3-4)

Asimismo, existe a nivel internacional, regional y nacional un marco jurídico y político que establece la importancia de la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, como también para las instituciones de educación superior pública. A pesar de los esfuerzos realizados

hasta el momento en las IES, nuevamente se evidencia por medio de estudios a través del IESALC de la UNESCO, que realizó los siguientes estudios:

- A. Mujeres en la educación superior: ¿La ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género? (año 2021)
- B. Igualdad de género ¿cómo se desempeñan las universidades de América Latina? (año 2022).

Dichos estudios fueron presentados en los Congresos Internacionales y Congresos Universitarios de Mujeres del IUMUSAC en los años indicados. En los mismos se resalta la importancia de contar con políticas universitarias, normativa que incorpore la perspectiva de la igualdad de género en la educación superior y el fortalecimiento de los mecanismos para el avance de las mujeres tales como los institutos, centros u unidades de género o igualdad en las IES.

El IUMUSAC, por medio del Área de Docencia, establece dentro de sus funciones fortalecer la cátedra de la mujer, fortalecer la capacidad docente de los estudios de género, fortalecer los programas de Formación Profesional desde la perspectiva de género. Esto lo realiza por medios de sus dos programas: el primero, Programa Cátedra de la Mujer, tiene como líneas de acción:

- A. formación docente
- B. estudios de posgrado.

El segundo, Programa Perspectiva de Género y la Educación Superior, cuenta con cuatro líneas de acción:

- A. Readecuación curricular
- B. Educación curricular
- C. Educación extracurricular
- D. Metodologías alternativas.

En este segundo programa, en su línea 2.3 de educación extracurricular, se han desarrollado una diversidad de estrategias para cumplir con el propósito de la formación especializada, por medio de las cátedras de la mujer, jornadas,

cursos, talleres, charlas, conferencias, aval a diplomados, congresos y asesoría pedagógica. Por último, se ha impulsado y promovido la Diplomacia Científica, Tecnológico y de Innovación para el enlace interinstitucional, que permite coordinar con diversos sectores académicos, organizaciones gubernamentales, instituciones estatales, academia, organismos internacionales: mujer, género, educación, multi e interculturalidad, ambiente, discapacidad, educación virtual, entre otros.

Esta experiencia acumulada de formación docente con enfoque de igualdad de género es lo que permite, en esta oportunidad, promover la iniciativa de una Cátedra Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible en la Educación Superior. La propuesta de crear esta cátedra tiene como objetivos integrar las áreas estratégicas o los ejes de investigación, docencia y extensión universitaria, dichos ejes se van a establecer por medio de los objetivos de la cátedra que se pretende implementar.

Asimismo, pretende sensibilizar, incentivar y promover acciones diversas por parte de la comunidad universitaria, para lograr la incorporación en sus diversas actividades académicas y administrativas los ODS. La propuesta de trabajo de esta cátedra es implementarla por un periodo de seis meses, luego evaluar con diversos sectores desde lo académico, lo administrativo, lo logístico y lo tecnológico para lograr una y actualización de esta cátedra que a futuro pueda ser institucionalizada.

Por el momento esta iniciativa se implementaría con el mismo sistema de aval, por medio de la Dirección General de Docencia, División de Desarrollo Académico y el Sistema de Formación del Profesor Universitario.

III. Propuesta Cátedra Igualdad de género, desarrollo sostenible en la Educación Superior

A. Justificación

Marco Político y jurídico internacional, regional nacional y universitario.

- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.
- Metas priorizadas Guatemala.
- La agenda mínima del país propuesta por la USAC.
- Plan Estratégico

B. Objetivos

- Promover un espacio para académico para incorporar la Agenda 2030 en la Docencia Universitaria.
- Fomentar la investigación educativa con enfoque de género y su aplicación en la contribución de evidencia científicas.
- Promover la formación, capacitación, información y documentación de los ODS en la docencia universitaria desde los enfoques de derechos humanos, igualdad de género e interseccionalidad.
- Realizar una estrategia para la promoción de la Agenda 2030 desde la docencia universitaria.
- Crear y fortalecer la Diplomacia científica, tecnológica e innovación en pro de los ODS.

C. Marco conceptual

- Derechos humanos y derechos humanos de las mujeres.
- Feminismos y educación popular.
- Igualdad de género.
- Interseccionalidad.
- Educación para el Desarrollo sostenible y sustentable.
- Formación docente e igualdad de género.
- Docencia universitaria con igualdad de género.

D. Marco académico

- Perfil de ingreso de las y los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Perfil de egreso.
- Equipo Facilitador: internacional, regional, nacional y universitario.
- Modalidad híbrida.
- Temporalidad: 6 meses.

E. Marco metodológico

Se realizarán seis módulos de la siguiente manera:

• Modulo 1: Introductorio

Sesión 1: ODS y las IES.

Sesión 2: Educación para el Desarrollo.

• Modulo 2: Formación docente, igualdad de género y ODS

Sesión 3: ODS y Currículo.

Sesión 4: Trasversalidad de enfoque de igualdad de género y ODS.

• Modulo 3: Investigación educativa. ODS e IG

Sesión 5: Intercambios de experiencias en investigación.

Sesión 6: Lineamientos para promover la investigación en el aula.

• Modulo 4: Buenas prácticas docentes en ODS e IG

Sesión 7: Intercambio de experiencia docentes.

• Modulo 5: Ruta para la Docencia Universitarias ODS e IG

Sesión 8: ¿Qué puede hacer el o la docente-agente de cambio?

Sesión 9: Vuelta a la práctica, Tarea-Curso propio.

• Modulo 6: Docencia Universitaria –ODS– IG

Sesión 10: Trabajo grupal

Sesión 11: Presentación Trabajo Final.

F. Estructura Organizativa

- Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC): Dirección y la Coordinadora Área de Docencia.
- Dirección General de Docencia, División de Desarrollo Académico y el Sistema de Formación del Profesor Universitario.

Referencias bibliográficas:

- Naciones Unidas. (5 de octubre de 2023). *Impacto académico*. Obtenido de Perspectiva global sobre igualdad de género en las universidades: revisión de su desempeño: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/perspectiva-global-sobre-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-en-las-universidades-revisi%C3%B3n-de-su>
- UNESCO- IELASC. (2020). *Contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Universidad de San Carlos de Guatemala . (2022). *Plan Estratégico USAC*.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2030). *Plan Estratégico USAC*.

El profesorado de la Universidad Nacional de San Juan frente a la educación superior para el desarrollo sostenible: una mirada feminista y latinoamericana

Franco Barboza Piran / Mariana N. Guerra Pérez / Valeria Gili Diez / Ailín Reus / Gabriela Trad Malmød / Jorge Baletti

Resumen

En este artículo analizamos la experiencia de formación de personas que asistieron al curso de extensión «Saber y prácticas feministas de integración curricular» (2021), realizado por el Equipo el Telar Comunidad de Pensamiento Feminista Latinoamericano de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Grupo de Articulación en Género y Educación Superior de la Universidad Nacional de San Juan (GAGES-UNSJ), pertenecientes a la Red de Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en Educación Superior de la Universidad de Alicante.

A partir de esta experiencia conjunta, proponemos como objetivo indagar en los conocimientos y las estrategias de formación del profesorado universitario de la UNSJ en relación con la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible (ESDS) con perspectiva de género. Para ello, tomamos como referencia los intercambios realizados en foros, encuestas completadas por los/as asistentes y los diseños curriculares enviados a modo de evaluación.

El desarrollo de esta instancia de formación contribuyó a problematizar prácticas pedagógicas en docentes buscando su repercusión en los diseños curriculares a partir de una mirada feminista, no binaria, interseccional y latinoamericana. De la misma forma, la realización del curso constituyó una acción de capacitación para fortalecer la ESDS en la UNSJ, desde una perspectiva feminista y en el marco de la extensión crítica.

Palabras clave: Educación Superior -Perspectiva de Género- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Abstract

In this article, we analyze the educational experience of people who attended to the extension course named “Knowledge and feminist practices in curricular integration” (2021). This course was presented by El Telar, group that belongs to the National University of Córdoba (UNC), and also by the Group for Articulation in Gender and Higher Education of the National University of San Juan (GAGES-UNSJ), both belonging to the Network for Design and Attention to Gender Opportunities in Higher Education.

Based on this work experience, we intend to investigate the knowledge, strategies and educational needs of UNSJ university professors in relation to Higher Education for Sustainable Development (HESD) within a gender perspective. The exchanges and discussions among forums, the surveys completed by the participants and the curricular designs sent for evaluation are taken as a reference for this research.

The development of this course, which has precedents from workshops and research carried out by GAGES at UNSJ, contributed to problematize pedagogical practices in teachers, seeking their impact on curricular designs from a feminist, non-binary, interseccional and Latin American perspective. In the same way, the completion of the course constituted a training action that strengthen Higher Education for Sustainable Development (EDS) at the UNSJ from standpoint feminist and within the framework of the Latin American Critical Extension.

Keywords: Higher Education -Gender Perspective- Sustainable Development Goals

Introducción

La educación constituye un aspecto trascendental para la Agenda 2030, en este marco la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible (ESDS) tiene un lugar preponderante puesto que «la inclusión de los ODS en el sistema educativo debe orientarse al aprendizaje a lo largo de la vida siendo para ello fundamental ofrecer una educación de calidad, integral y transformadora» (Baena Morales *et al.*, 2021, p. 453).

Este trabajo se enmarca en la propuesta contenida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al tiempo que es expresión de una serie de antecedentes que fraguaron las reflexiones que aquí compartimos.

El Grupo de Articulación en Género y Educación Superior (GAGES) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) integra desde el año 2016 la Red de Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en Educación Superior que coordina la Universidad de Alicante. En ese marco, realizamos diversos trabajos que vinculan, de manera progresiva, nuestras inquietudes acerca del abordaje de la Educación Superior con perspectiva de género en Argentina. A propósito de esto, dos experiencias merecen ser enunciadas para contextualizar lo que desarrollaremos en este trabajo. Con base en estudios previos realizados por el GAGES, identificamos la necesidad de generar espacios formativos tendientes a sensibilizar en temáticas de género a la comunidad educativa de diferentes facultades de la UNSJ. En virtud de ello, en el año 2020 realizamos los talleres denominados «La piel del Género» (Gili Diez *et al.*, 2020) como una alternativa de incorporación de contenidos de género a propuestas curriculares que contemplaban de manera escasa estas temáticas. En el año 2021 llevamos a cabo el diseño y aplicación del curso de extensión «Saberes y prácticas feministas en experiencias de integración curricular», como una instancia de profundización de carácter situado que atendió a las inquietudes formativas ex-

presadas por las personas asistentes y las tensiones propias de cada campo disciplinar. El curso fue realizado por el Equipo el Telar Comunidad de Pensamiento Feminista Latinoamericano de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el GAGES, de la UNSJ, pertenecientes a la Red de Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en Educación Superior. Esta experiencia conjunta contribuyó a problematizar prácticas pedagógicas en docentes de ambas instituciones buscando su repercusión en los diseños curriculares a partir de una mirada feminista, no binaria, interseccional, latinoamericana y desde la extensión crítica. En este trabajo, nos abocaremos a analizar la experiencia del profesorado de la UNSJ que asistió al curso.

En esta dirección Bonavitta *et al.* (2022) recuperan desde una mirada feminista crítica y situada en el Sur la importancia de caminar hacia una universidad extensionista, como una apuesta por «una universidad territorial que fomente el intercambio, la criticidad y la capacidad de transformación, y que abra sus puertas a las preocupaciones ciudadanas, políticas y sociales» (p. 2).

Los ODS son una oportunidad para visibilizar y proponer acciones concretas que colaboren en la reducción de desigualdades de género presentes en la Educación Superior. En este sentido, las universidades cumplen una función central para aportar conocimientos, saberes y líneas de acción que promuevan el compromiso de la comunidad educativa con el desarrollo sostenible.

Durante el cursado indagamos en los abordajes sobre perspectiva de género y Educación Superior a través de diversos campos disciplinares, evidenciando intereses de participación como, por ejemplo, reconocer las experiencias previas del cuerpo docente participante en los movimientos feministas. El curso estuvo destinado a docentes, extensionistas e investigadores/as de la UNC y la UNSJ. Los encuentros se organizaron a partir de cinco módulos: 1) Universidad-Territorio: intervenciones, disputas y resistencias; 2) Economía del cuidado en clave situada; 3) Metodologías, saberes y prácticas pedagógicas;

4) Equidad de género e indicadores de educación: acceso y representación; y 5) Territorios de disputas y disidencias. El abordaje de los ODS fue transversal a cada uno de estos ejes temáticos.

El trayecto formativo tuvo una duración de 30 horas reloj divididas en 6 sesiones con clases virtuales sincrónicas y asincrónicas. El curso tuvo un total de 45 personas inscriptas inicialmente, de las cuales 23 participaron efectivamente del curso.

Reconociendo el territorio universitario en clave feminista

Para construir una noción sobre los conocimientos, habilidades y estrategias del profesorado, resulta necesario considerar sus experiencias y trayectorias anteriores. Gran parte de las personas participantes del curso tuvieron o tienen actualmente un acercamiento a los feminismos a partir de su activismo político o formación académica. Si bien no se trata de un punto de partida homogéneo, este hecho habilitó una mirada y un lenguaje común a la hora de problematizar el territorio universitario desde una perspectiva de género¹.

En términos generales los/las participantes, a partir de sus trayectorias, visibilizan a la universidad como un espacio de desigualdad en cuanto a las posibilidades de acceso, principalmente en los primeros años de las distintas carreras. Desde el inicio de la pandemia, esta desigualdad estructural se volvió aún más visible en los trayectos universitarios. Las dificultades de acceso a la virtualidad, los mecanismos de gestión de cuidados y las situaciones domésticas comenzaron a tomar especial preponderancia a la hora de garantizar una continuidad activa con las demandas de cursado. El intento de resolver el sostenimiento cotidiano de la vida en un contexto de crisis sanitaria, constituyó una necesidad urgente e impostergable, que

1 Si bien no se desconoce la diferencia conceptual entre hacer referencia a una perspectiva de género en relación con una mirada feminista, cabe aclarar que ambas expresiones se utilizaban indistintamente por quienes se encontraban participando del curso. En este sentido, no fue algo que se problematizó en términos específicos.

dejó expuesta la desigualdad en términos de recursos y estrategias para hacer frente a esta situación (Rodríguez, 2020). Los límites de las jornadas de trabajo adoptaron formas difusas, donde las tareas domésticas y de cuidado se resolvían mientras se realizaban actividades laborales remuneradas de manera remota. En términos generales, se puso al descubierto que «[...] Esta crisis nos mostró la finitud de estos cuidados y la relevancia que tiene en la estructura actual visibilizar quiénes cuidan y en qué condiciones, así como la urgencia de regular y organizar los mismos.» (Bonavitta *et al.*, 2022, p. 7).

Quienes participaron del curso realizaron un mapeo general sobre los espacios existentes y avances institucionales que apuntan a una mayor equidad de género en los ámbitos académicos. Podemos decir que existe un conocimiento variado sobre los proyectos y/o equipos de investigación enfocados a las cuestiones de género que pertenecen mayoritariamente a las ciencias sociales. También mencionaron la existencia de becarios/as desarrollando temas de género desde diversas perspectivas, la presencia de la Oficina de Género y el Protocolo de actuación en la UNSJ frente a situaciones de discriminación, violencia a la identidad de género y contra las mujeres², la adhesión a la Ley Micaela (27.499)³ y búsqueda institucional de paridad de género en cargos de gestión política⁴.

Frente a esta situación, algunos comentarios aludieron también a la necesidad de pro-

2 Tanto la Oficina como el Protocolo fueron creados en el año 2016 (Ordenanza N.º 019 del Consejo Superior de la UNSJ) con el fin de atender y canalizar denuncias referidas a la violencia de género en el ámbito de la UNSJ, generar datos estadísticos y dar a conocer los alcances de las leyes nacionales referidas a la temática. http://www.unsj.edu.ar/institucional/oficina_igualdad

3 La Ley Micaela (Nº 27.499) se sanciona en Argentina en el año 2018 a partir del Femicidio de Micaela García en Entre Ríos. Esta consiste en una serie de capacitaciones obligatorias referidas a la temática de género para todas las personas que se desempeñan laboralmente en el ámbito de la Función Pública. La UNSJ comenzó a desarrollar sus talleres en el año 2021, continuando hasta el día de la fecha con distintos estamentos de la comunidad universitaria. http://www.unsj.edu.ar/home/noticias_detalle/5938/1

4 El Consejo Superior de la UNSJ aprobó en el año 2021 un anteproyecto denominado "Incorporación de

fundizar estas iniciativas y que cuenten con mayor difusión o presupuestos acordados para poder actuar con base en la demanda requerida. El profesorado reconoce la necesidad de continuar con los avances realizados hasta el momento a la vez que se atiende a otras dimensiones estructurales de las desigualdades de género en la universidad.

Gran parte de las apreciaciones aludieron también a la incorporación de cuestiones de género en los contenidos de las cátedras, referidas a teorías y temáticas específicas como a la inclusión de autoras femeninas o pertenecientes a la diversidad sexual. El acceso a cursos y seminarios de posgrado posibilitó en el último tiempo una mayor facilidad para incorporar contenidos o teorías en este aspecto.

En términos generales, podemos comprender que existe una mirada que problematiza la situación de la UNSJ, entendida como territorio desde el que se visibiliza las desigualdades de género y que desde los espacios áulicos intenta generar estrategias que permitan erradicar muchas de estas situaciones. A su vez, distintas argumentaciones aludieron a cómo la pandemia afectó las formas de vida y supervivencia precaria existente en América Latina, donde los ODS presentan una mirada que es analizada críticamente en relación con sus posibilidades de ejecución. De esta manera, se buscó propiciar una lectura situada que pudiera complejizar los objetivos en cuestión y habilitar un análisis de los mismos con base en las necesidades y estrategias disponibles en nuestros espacios cotidianos desde de una mirada feminista.

Estrategias para la implementación de una perspectiva feminista en la UNSJ

Durante el desarrollo del curso los/as docentes compartieron distintas estrategias dirigidas a la integración de saberes feministas implementadas hasta el momento. Muchas de sus habilidades se encuentran influenciadas

la Paridad de Género en los cargos electivos y de gestión de la Universidad Nacional de San Juan". Actualmente, el mismo está siendo tratado en los Consejos Directivos de cada facultad. http://www.unsj.edu.ar/home/noticias_detalle/5483/1

por sus conocimientos previos, espacios de militancia y disciplinas específicas en las que actualmente se desenvuelven.

El profesorado reconoció la urgencia de «revisar los programas de las cátedras y examinar las propias prácticas en las aulas» (Foro 2: Economía del cuidado en clave situada - docente, 2021). Las/los participantes buscaron asegurar cierta cantidad de autoras mujeres en la bibliografía, como así también incorporar temáticas transversales a las cátedras de forma paulatina. En otros casos, algunas personas decidieron iniciar su formación sobre cuestiones de género durante el trayecto formativo. Por su parte, algunas docentes plantearon la necesidad de contar con herramientas específicas que puedan ser compartidas de forma colectiva con otros/as docentes para realizar los abordajes en el aula con perspectivas feministas. Esto habilita la transición desde la visibilización y sensibilización hacia otras instancias que accionen directamente sobre distintas desigualdades.

Dentro de las propuestas pedagógicas se mencionó la necesidad de (re)pensar el lenguaje dentro del aula como estrategia de ampliación de derechos y minimizador de violencias, destacamos la importancia política de lo que decimos y no, y cómo lo hacemos. A propósito de esto, val flores (2013) señala que:

El lenguaje es un estratégico campo de batalla, un sitio de pugnas en torno a los modelos de (in)inteligibilidad del mundo, de los mundos. (...) Las palabras como territorio político invitan a deconstruir el entramado de reglas y conceptos que instituyeron lo real como tal, creando un mundo de leyes, privilegios, subordinación y delimitación (p. 81).

También se señaló la propuesta de cátedras optativas o seminarios que aborden dichas temáticas durante el ciclo lectivo, con la intención de que puedan llegar a ser instancias obligatorias en el marco de sus carreras. En esta dirección, algunas personas comentaron que la modificación de los planes de estudio constituye una instancia estratégica para introducir cambios deseados.

Por último, algunos/as docentes hicieron énfasis en la utilización de recursos referidos

a la Educación Sexual Integral⁵ en los contenidos de formación de los profesorado universitarios. Este hecho constituye un eje fundamental a la hora de integrar una perspectiva de género transversal en las carreras de grado, a la vez que problematiza las propias experiencias de los/as estudiantes.

A propósito de todo lo planteado, surgieron otras estrategias que trascienden lo curricular y que buscan abordar las desigualdades de género en el aula, como las estrategias de cuidado y de contención, donde se busca acompañar las diversas inquietudes, problemáticas y necesidades de quienes integran el aula. En este sentido, «se busca replantear la manera de vincularnos con los estudiantes y también entre las docentes, la forma de compartir el conocimiento, entre otras cosas» (Foro 2: Economía del cuidado en clave situada - docente, 2021).

Conclusiones

Las reflexiones finales surgen del análisis realizado en torno al curso de extensión «Saberes y prácticas feministas en experiencias de integración curricular» en el año 2021. Como consecuencia de las demandas previamente detectadas, el curso representó una instancia de formación y sensibilización tendiente a problematizar prácticas pedagógicas en docentes. El énfasis estuvo puesto en generar un espacio que abriera el diálogo y la reflexión en torno a la necesidad de generar diseños curriculares a partir de una mirada feminista, no binaria, interseccional y latinoamericana.

El profesorado expresó la necesidad de conocer herramientas que contribuyan en su tarea docente cotidiana, como así también incorporar saberes y experiencias que permitieran incluir contenido de género o feminista en las asignaturas respetando las particularidades de las disciplinas, aspecto ampliamente considerado por los/las participantes. En este sentido, las propuestas y herramientas pedagógicas-didácticas para el

aula con enfoque de género y feminismos y programas de estudio con perspectiva feminista y no binaria fueron los ejes que despertaron mayor interés en el claustro docente.

Como resultado del cursado, entendemos que es fundamental aportar miradas críticas de los ODS que atiendan a las características sociales, culturales, económicas, políticas de los países latinoamericanos en general y de Argentina en particular. Entendemos que incorporar la ESDS es un factor crucial para garantizar la sustentabilidad de la vida y propuestas pedagógicas que aporten en esta dirección, sin embargo, y en virtud de lo expresado por el profesorado de la UNSJ es necesario proponer líneas de acción que permitan objetivarlos en prácticas docentes concretas, posibles de ser incorporadas en los diseños de cátedra desde miradas feministas y transfeministas latinoamericanas.

El curso de extensión fue un momento iniciático en el camino de incorporar los ODS y específicamente la ESDS como criterios de legitimidad global que habilite políticas educativas que los referencian como marco de reflexión y acción en la educación superior.

Referencias bibliográficas

- Baena Morales, S.; Merma Molina, G. y Gavilán Martín (2021). ¿Qué conocen los profesores de Educación Física sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Un estudio cualitativo-exploratorio. *Retos* (42), 452 - 463.
- Bonavitta, P; Trad Malmood G. y Johnson, M. C. (2022). Educación y feminismos: Prácticas extensionistas y comunicación transformadora. +E *Revista de Extensión Universitaria*, 12 (16), 1-16.
- Flores V. (2013). *interrucciones. Ensayos de poética activista-escritura, política, educación*. Editora La Mondonga Dark.
- Gili Diez, V., Trad Malmood, G., Guerra Pérez, M., Benavidez, A., Barboza Pirán, F., Videla, H., Bazán, G. (2020). La piel del género. Experiencia de aplicación de talleres destinados a docentes. *Revista Santiago* (154), 36-48.
- Rodríguez, C. (2020) Perspectiva feminista en la pandemia y más allá. En Juan Pablo Bohoslavsky (ed.), *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad*, Ed. Biblos.

Leyes

- Ley 27.499. Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado (10 de enero de 2019) <https://www.argentina.gob.ar/iaf/genero-y-diversidad/ley-micaela>
- Ley 26150. Ley de Educación Sexual Integral. (23 de octubre de 2006) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

5 El Programa Nacional de Educación Sexual Integral fue creado por la Ley 26150 con el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades.

Revolución en la Revolución. Maestras protagonistas del cambio cultural

Glenda García García

Revolución en la Revolución. Maestras protagonistas del cambio cultural es una muestra que, a modo de ensayo visual, expone la reflexión sobre el valor transformador de la educación de las maestras normalistas de los Institutos normales para señoritas, Belén e Inca, en los años 1944-1974 en Guatemala. Con las voces de algunas de las protagonistas, con sus recuerdos, fotografías y documentos históricos la muestra da a conocer el impacto que las ideas de la corriente pedagógica de la Escuela Nueva tuvieron y tienen en la sociedad contemporánea guatemalteca.

En su recorrido, la exposición destaca el legado de las normalistas del Instituto Belén, quienes en su determinación abrieron las puertas a la pedagoga española María Solá de Sellares (1899-1998) quien asumió el desafío de implementar una renovación pedagógica que ponía el arte y la libertad expresiva como fundamento educativo y el autogobierno escolar como práctica democrática, influyendo en la formación de docentes, artistas y profesionales de diversas generaciones.

Recuperar la historia de las normalistas y narrarla en una muestra visual ampliamente documentada es una contribución a la búsqueda de reconstrucción colectiva de la historia invisibilizada de las mujeres y



Autoría desconocida (1951)
Estudiantes del Instituto Normal de Señoritas Centro América, INCA
Colección Belia Ruiz de Rojas
Archivo de Historia Feminista de Guatemala, USAC.



una invitación a la sociedad para recuperar y valorar sus experiencias, archivos y testimonios reivindicando así la Historia Feminista de Guatemala en la historiografía nacional.

María Solá de Sellares, impulsora de la Escuela Nueva en Guatemala
Exposición *Revolución en la Revolución*.
Maestras protagonistas del cambio cultural
(Foto: Sandra Collado 2024)



Foto: Autoría desconocida (1952-1958)
Alumnas del Instituto Normal para Señoritas Belén
Colección Ana Luciana Mazariegos de Rojas
Archivo de Historia Feminista de Guatemala, USAC.

María del Mar: Toda poesía. Homenaje en el centenario de su nacimiento*

Grecia Aguilera

En este año 2023 se conmemora el centenario de nacimiento de la reconocida periodista, escritora y poeta María del Mar, quien nació el 13 de febrero de 1923 en un jardín florido, rodeada por el amor y cariño de sus amados padres, doctor Jacinto Radford y Esperanza Galicia de Radford. Para mí es un verdadero honor rendirle un merecido homenaje a mi señora madre, recordándola por su gran personalidad y trayectoria en su sobresaliente trabajo periodístico, humanístico, literario y cultural. Sus versos escritos en láminas de oro de 24 kilates, expresan el sentir de su corazón. María del Mar siempre fue toda poesía; por ello, la reconocida escritora Margarita Carrera (1929-2018) y su gran amiga expresó: «Su nombre es un poema: toda ella nos recuerda la poesía.» Su lírica podría decirse que es florida y afrutada, colmada de naturaleza, de aromas y colores, de sentimientos encontrados, exótica, libre como el viento, sutil y bravía. Me conmueve cuando escribe sobre su madre: «A veces su suave armonía dibuja infinitos y la siento venir en crecientes turquesas en fuertes encendidos en suave fresco viento.» Y cuando en su deseo taciturno manifiesta:

Viento a donde va tu cara
luciendo la fragancia
desnuda de la estrella
es de verdad que existes
en la piedra del río
que aquí en este mismo sitio
de las rosas
huelas a hierbabuena
a carmín sosegado de resedas
a doliente silencio de amarilla retama.
O es mentira que ahora
atraviesas mis manos
con ese gran puñado de soledad
que hiela mi vacío.
¡Cómo me dolerá mañana
estar ya muerta!
Corregida de todo
disminuida
que muere en una lágrima,
enmendarme en la nada
como antes del vientre de mi madre.

* Publicado en la página web del diario *La Hora* el sábado 11 de febrero de 2023 en mi columna de prensa RELIEVES.

Desde que nació, un halo de luz la iluminó como una gran estrella que la guio todo el tiempo en el camino de su vida, la poesía la llevaba impregnada en su alma y como un rosal exquisito la escribía desde muy pequeña, prueba de ello es uno de sus primeros poemas titulado «El poste solitario», que lo hizo al momento que un grupo de alumnas del colegio al que asistía, le pidió que hiciera un poema para un poste viejo de luz, que se encontraba en el camino. Cumplía apenas los 7 años de edad, la maestra fue tomando nota de cada palabra que se le ocurría, y los versos fueron saliendo de su pequeña boca como cánticos sutiles que formaron el poema, que fue ovacionado por las compañeras que tenían más edad, y que quedaron sorprendidas de su capacidad intelectual, el poema dice así:

Pobre poste solitario
luces triste y desolado
el verano ha agrietado
tu traje de madera
oportas el viento
el frío de la noche
y el sol te ha puesto viejo.
Pobre poste solitario
yo te amo
porque siempre firme
y silencioso
te encuentran trabajando
los días y los meses
encendiendo
la luz de los hogares cuando el día muere.

Siempre dispuesta a servir a su prójimo, María del Mar realizó una gran labor social y cultural a nivel nacional e internacional con su legado literario, de igual manera en su momento deslumbró a públicos enteros con su maravillosa, tersa y expresiva voz al interpretar poesía. Su trayectoria periodística sobresalió por la pasión con que defendía la verdad y la justicia, los derechos humanos y todo lo que podía afectar a Guatemala y a la población en general en el radioperiódico que fundó en 1954 denominado *Noticiero Voces Espontáneas*, y en su columna de prensa «Hojas al viento», publicada en diario *La Hora*, que siempre le dio su lugar como una ilustre escritora política y cultural, escribía todo lo que acontecía en el momento, denunciando injusticias, y encontrando soluciones.

María del Rosario Radford de Aguilera, conocida en el mundo cultural y literario con el nombre artístico de María del Mar, el cual surgió precisamente por su apasionado amor por el mar, sus olas y los infinitos océanos, nació en la Ciudad de Guatemala el 13 de febrero de 1923, fue oradora y filántropa por excelencia, periodista, escritora, poeta, dramaturga, declamadora, promotora de la fundación de bibliotecas en el área rural, fundadora y directora de los programas radiales Oro Lírico y Temas para la Juventud, promotora social y cultural. Así también fue asambleísta del Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, socia de diversas entidades, con énfasis en la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala (AMPEG), su fundadora Consuelo de Sánchez-Latour (1924-2015), excelente escritora, experta en relaciones públicas, dilecta dama y gran amiga de María del Mar, expresó lo siguiente: «Conocí a María del Mar hace muchísimos años en un recital de poesía, su voz se quedó grabada en mis oídos,

toda esa noche estuvo resonando en mi cabeza, al otro día muy temprano en la mañana, la llamé para felicitarla e invitarla a mi casa para que almorzáramos juntas, desde ese entonces fuimos grandes amigas, cuando ingresó a AMPEG fue como Socia Honoraria, siempre entusiasta, muy colaboradora, muy cumplida con todas las actividades de la entidad, hace mucha falta su presencia.»



María del Mar
(Foto: Grecia Aguilera)

De igual manera, María del Mar sobresalió por su colaboración a la Universidad de San Carlos de Guatemala con la enseñanza del idioma español realizando grabaciones con su voz de prosa lírica y poesía de autores nacionales, ofreció conferencias literarias y recitales de poesía en entidades nacionales y extranjeras. Recibió un sinnúmero de galardones, plaquetas, diplomas de honor al mérito, medallas y

homenajes de diversas instituciones, entidades públicas y privadas; su obra literaria ha sido incluida en importantes antologías y publicada en diferentes medios de comunicación social. El 25 de julio de 1953 contrajo matrimonio con el ilustre literato y periodista León Aguilera (1901-1997), con quien procreó cuatro hijos: León, Jazmín, Sigrid y Grecia. Partió al infinito el 30 de abril de 2007, en ese mismo mes en el que conoció y a la vez murió mi padre; Dios le concedió permiso para vivir hasta el último día de abril en el que tanta alegría y tristeza sentía, ejemplo de la dualidad divina del universo. Un jardín de rosas, orquídeas y crisantemos a la memoria de mi madre María del Mar, quien el lunes 13 de febrero de 2023 estaría cumpliendo sus 100 años.

Homenaje a Lucrecia Hernández Mack (1973-2023)

Sandra Verónica Collado L.

Este espacio de mujeres universitarias pretende reconocer y visibilizar a una guatemalteca, como tantas más, que soñó por cumplir metas académicas, sociales y políticas, que lamentablemente falleció durante el año 2023 dejando muchos retos y desafíos por alcanzar. Lucrecia Hernández Mack, profesional de las ciencias de la salud, egresada de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó estudios de posgrado en Salud Pública en la Universidad Rafael Landívar en Guatemala y Medicina Social en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Entre otras actividades se desempeñó como consultora, docente, feminista y política. Entre otros cargos, ocupó el de ministra de Salud y diputada del Congreso de la República.

Como hija de Mirna Mack y sobrina de Helen Mack, ambas activistas por los derechos humanos en Guatemala, hereda una carga de conciencia social que impregna e impulsa su vida profesional y laboral pero especialmente la acción y práctica política que desarrolla. Previo a ganar las elecciones y ser electa como diputada para el periodo 2020-2024, la periodista Jovanna García de *Prensa Comunitaria* la entrevista para conocer sus prioridades en el Congreso de la República de Guatemala. Ante la pregunta concreta, la futura legisladora señala que se enfocará en presentar propuestas de la ley de alimentación, ley de trasplantes y ley de acceso a medicamentos, complementada con planes de acceso universal a los servicios de salud.



Lucrecia Hernández Mack

Foto en: <https://www.startpage.com/sp/search>

En otra de diversas entrevistas que le hicieron, menciona la importancia de la formación política necesaria e indispensable para todo proyecto que contemple la participación de las mujeres, las que deben prepararse, formarse y luchar por alcanzar sus metas. Lucrecia Hernández Mack deja un vacío en las esferas políticas de Guatemala y es un ejemplo para muchas mujeres. Honor a su trabajo y a su lucha.

Colaboradoras/es

Tania Caram León

Doctora en Ciencias de la Educación. Máster en Desarrollo Social. Profesora Titular en FLACSO Cuba. Coordinadora de proyecto en la Red Iberoamericana de Género y Educación Superior. Entre sus líneas de investigación se encuentran: género, política y desarrollo, gestión de proyectos locales y comunitarios.

Geydis E. Fundora Nevot

Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en FLACSO-Cuba. Coordinadora del proyecto Diferenciales de Género y Educación Superior en la Universidad de La Habana. Entre sus líneas de docencia, investigación y activismo se encuentran desarrollo, desigualdades, interseccionalidad y políticas sociales.

Danay Díaz Pérez

Máster en Sociología y en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Profesora Auxiliar de FLACSO Cuba. Consultora en proyectos de movilidad social. Entre sus líneas de investigación se encuentran desigualdades, políticas de equidad, estudios de discapacidad, salud y movilidad.

Yiglén Salazar Cisnero

Master en Estudios de Género. Profesora Asistente en FLACSO Cuba, Universidad de La Habana. Integrante de la Red Iberoamericana de Género y Educación Superior. Consultora en proyectos de movilidad social. Entre sus líneas de investigación se encuentran género, educación y desarrollo, movilidad y cambio climático.

Niuva Ávila Vargas

Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana. Integrante de la Red Iberoamericana de Género y Educación Superior. Entre sus líneas de docencia e investigación se encuentran educación, políticas educativas, género, racialidad, los cuidados.

Delmis M. Estrada Reyes

Licenciada en Psicología. Asesora Técnico Docente en Ministerio de Educación Superior. Entre sus publicaciones se encuentran: *Competencias comunicativas para la promoción de la ciencia en el contexto universitario* (2020) y *La educación superior cubana en la formación de profesionales para el trabajo con la familia* (2021).

Clotilde Proveyer Cervantes

Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana. Entre sus líneas de trabajo se encuentran género, educación y formación de actores para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario.

Guisela López

Escritora y crítica literaria feminista. Doctora por la Universidad Internacional de Andalucía. Comunicóloga y Especialista en Estudios de Género por la Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Guatemala.

Mariela González Robaina

Licenciada en Educación Plástica. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria e investigación Educativa. Profesora Auxiliar. Universidad de Matanzas, Cuba. Presidenta de la Cátedra de Estudios de Género. Profesora principal del proyecto Sociocultural «Eco universidad con equidad de género».

Mabel Domínguez Villalonga

Profesora Auxiliar. Licenciada en Educación. Especialidad: Educación Plástica. ISP «Juan Marinello». Máster en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria e investigación Educativa. Profesora de la Dirección de Extensión Universitaria de UM. Vicepresidenta de la Cátedra de Estudios de Género.

Nancy del Carmen Marrero Rodríguez

Dirección de Extensión Universitaria. Universidad de Matanzas. Cuba.

María Lucrecia Vicente Franco

Feminista académica, licenciada en Ciencias Psicológicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialista en Género y feminismo, avalados por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora de Área de Docencia IUMUSAC.

Franco Barboza Piran

Lic. y Prof. en Sociología (UNSJ). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). francoabarboza@gmail.com

Mariana Guerra Pérez

Doctora en Filosofía (UNC) y licenciada en Filosofía (UNSJ). Becaria postdoctoral-CONICET. Docente del Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, y del Departamento de Letras (FFHA-UNSJ). Editora Responsable en la *Revista Intersticios de la política y la cultura* (UNC). marianoelguerra@gmail.com

Valeria Gili Diez

Doctora en Estudios Sociales Agrarios (UNC). Lic. y Prof. en Sociología (UNSJ). Docente del Departamento de Biología (FCEFN), Docente del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas (FACSO) de la UNSJ. Investigadora y extensionista. valeriagili@unsj-cuim.edu.ar

Ailín Reus

Estudiante avanzada de la carrera de Abogacía (FACSO-UNSJ). Diplomada en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (AIRE). Alumna adscripta a la Cátedra de Introducción al Estudio e Investigación Jurídica, Abogacía (UNSJ). Becaria de investigación de la Beca para las vocaciones científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN). ailin.reusl@gmail.com

Gabriela Trad Malmød

Lic. y Prof. en Sociología (UNSJ). Docente de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela Uni-

versitaria de Ciencias de la Salud de la UNSJ. Cursando el 3º año de la Maestría en Antropología de la UNC. gabrielatradmalmød@gmail.com

Jorge Baletti Trejo

Licenciado en Gestión Educativa (UNSE) y Magíster en Psicoterapia Sistémica (UDA). Docente en ISFD Profesorado de Inglés ASIC. Director de Promoción Científica y Cooperación Internacional en la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan. jorgebaletti@gmail.com

Glenda García García

Doctora en Ciencias Antropológicas, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, maestra en Psicología social y Violencia Política por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con estudios de Género y Feminismos por el Programa Regional en Políticas públicas sobre Género, PRIGREPP, CLACSO, Argentina. Licenciada en Psicología por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Grecia Aguilera

Periodista, escritora, filósofa y musicóloga. Excelsa poeta laureada. Orden Ixmukané, Orden de la Estrella de Italia, Homenaje del Programa Cívico Permanente de Banco Industrial, Orden Antonio José de Irisarri, Embajadora y Mensajera de la Paz.

Sandra Verónica Collado L.

Coordinadora de Área de Extensión IUMUSAC. Directora de la Revista *Mujeres & universidad*.

Miriam de León

Periodista y escritora guatemalteca. Estudió ingeniería civil en la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero posteriormente la vida la llevó por otros rumbos profesionales, y llegó de corazón al periodismo. Trabajó como redactora de la sección cultural del diario *Siglo 21*, fue comunicadora social del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, así como coordinadora editorial de la revista *Identidad*, de dicha cartera cultural. También colaboró en otros medios de comunicación nacionales y extranjeros. Creó y dirigió el proyecto MIA. Laboró, durante más de 10 años, como diplomática en las embajadas de Guatemala en Panamá y Estados Unidos de América.



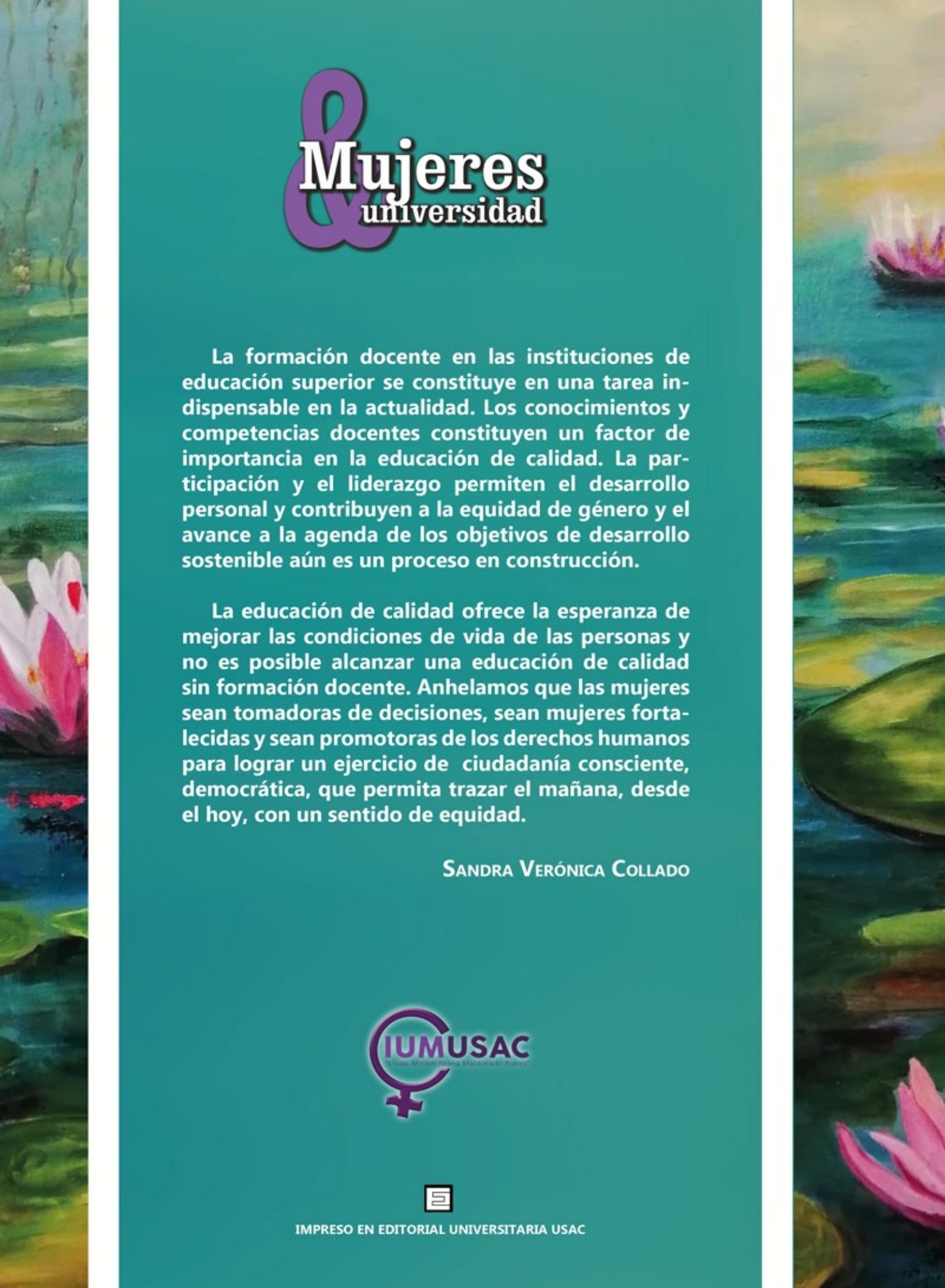
Mujeres & poesía

La mejor sonrisa

Hoy quise abrigarme
con las cadencias disminuidas
esas armonías de la música bella,
y así me acurruqué tímidamente
entre ritmos y armonías,
esas polonesas y conciertos,
y así me peiné de pronto
con un reguero de palabras,
con las palabras de amor de Neruda
y las noches de aceituna de Lorca
mientras tanto, los ojos abiertos poco a poco
se saciaban del color de las nubes
que entraban como costumbre,
de golpe en la mirada,
parecía un momento sugestivo
así que me anudé con el cuello entonces
aquel pañuelo tan querido
quería lucir el traje más perfecto
deseaba coincidir en aquel instante
con la sonrisa aquella y así ninguna sorpresa,
feliz y llena de esperanzas
supe en aquel momento
que en un abrir
y cerrar de ojos
sería el instante mágico
de lucir la mejor sonrisa...

Miriam de León





Mujeres & universidad

La formación docente en las instituciones de educación superior se constituye en una tarea indispensable en la actualidad. Los conocimientos y competencias docentes constituyen un factor de importancia en la educación de calidad. La participación y el liderazgo permiten el desarrollo personal y contribuyen a la equidad de género y el avance a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible aún es un proceso en construcción.

La educación de calidad ofrece la esperanza de mejorar las condiciones de vida de las personas y no es posible alcanzar una educación de calidad sin formación docente. Anhelamos que las mujeres sean tomadoras de decisiones, sean mujeres fortalecidas y sean promotoras de los derechos humanos para lograr un ejercicio de ciudadanía consciente, democrática, que permita trazar el mañana, desde el hoy, con un sentido de equidad.

SANDRA VERÓNICA COLLADO

